



## **I. INTRODUCCIÓN**

Las entidades territoriales ejercen libremente sus funciones en materia de planificación con sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la constitución y en la Ley. De esta manera Charta, a través del proceso de planificación, busca asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes teniendo en cuenta el, aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades y buscando fortalecer las debilidades que presenta el municipio en sus diferentes dimensiones.

La planificación requiere del aporte de la comunidad y su activa participación, es por eso que sus aportes han sido escuchados y estudiados a fin de conducir al municipio por el camino que lo lleve a conseguir la Visión que de él se ha proyectado en el Esquema de ordenamiento territorial, instrumento este, que ha marcado un derrotero a seguir y que por lo tanto es una herramienta esencial para el presente plan de desarrollo lo mismo que el programa de gobierno del Señor Alcalde RAÚL SOLANO TOLOZA (de esta forma se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 131 de 1.994 reglamentaria del voto programático, el cual dispone la obligatoriedad al alcalde en desarrollar su programa de gobierno) y las políticas Departamentales y nacionales.

El plan de desarrollo del municipio de Charta estará dividido en cinco grandes ejes de acuerdo al programa de gobierno del Señor Alcalde y el Esquema de ordenamiento territorial. Dichos ejes, y sus respectivos sectores son los siguientes:

### **1.EJE ADMINISTRATIVO**

Sector:

1.1 Institucional, financiero y desarrollo comunitario.

### **2. EJE DE RECUPERACIÓN ECONOMICA**

sectores :

2.1 Agropecuario y desarrollo rural.

2.2 Turismo.

### **3. EJE DE RECUPERACIÓN SOCIAL**

Sectores :

3.1 Educación

3.2 Salud

3.3 Alimentación escolar.



- 3.4 Deporte
- 3.5 Cultura
- 3.6 Vivienda
- 3.7 Atención a grupos vulnerables

#### **4. EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

Sectores:

- 4.1 Vías y transporte
- 4.2 Energía
- 4.3 Comunicaciones
- 4.4 Saneamiento básico
- 4.5 Espacio público
- 4.6 Equipamiento.

#### **5. EJE MEDIO AMBIENTE**

Sectores:

- 5.1 Recursos naturales
- 5.2 Prevención y atención de desastres

Para el desarrollo de cada uno de los ejes y sectores anteriormente expuestos se contó con la participación de la comunidad en cabeza de cada uno de los jefes de despacho quienes diagnosticaron el municipio en cada uno de sus sectores bajo la coordinación de la oficina de planeación y el liderazgo del Señor Alcalde para posteriormente proponer unos programas y unas metas a alcanzar y que llevaran a nuestro municipio por el camino del progreso.

El **Plan de Desarrollo “SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO”** es el resultado de un gran pacto por el municipio de Charta que todos queremos; aquí están plasmados los proyectos que buscan hacer de este municipio un modelo y ejemplo para Santander y el mundo.

**RAÚL SOLANO TOLOZA**  
ALCALDE MUNICIPAL



## II. TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO PRIMERO :</b>	<b>PAGINA</b>
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	5
<b>CAPITULO SEGUNDO</b>	
<b>EL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	8
<b>DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO</b>	
<b>1. EJE ADMINISTRATIVO</b>	
1.1 Institucional, financiero y desarrollo comunitario.	8
<b>2. EJE DE RECUPERACIÓN ECONOMICA</b>	17
2.1 Agropecuario y desarrollo rural	17
2.2 turismo	25
<b>3. EJE DE RECUPERACIÓN SOCIAL</b>	27
3.1 Educación	30
3.2 Salud	40
3.3 Alimentación escolar	44
3.4 Deporte	46
3.5 Cultura	48
3.6 Vivienda	54
3.8 Atención a grupos vulnerables	
<b>4. EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	58
4.1 Vías y transporte	58
4.2 Energía	64
4.3 Comunicaciones	65
4.4 Saneamiento básico	66
4.5 Espacio público	70
4.6 Equipamiento	75
<b>5. EJE MEDIO AMBIENTE</b>	78



5.1 Recursos naturales	78
5.2 Prevención y atención de desastres	85
<b>CAPITULO TERCERO</b>	
COMPONENTE PROGRAMATICO	95
<b>1.EJE ADMINISTRATIVO</b>	95
1.1Institucional, financiero y desarrollo comunitario.	95
<b>2. EJE DE RECUPERACIÓN ECONOMICA</b>	104
2.1 Agropecuario y desarrollo rural	104
2.2 turismo	110
<b>3. EJE DE RECUPERACIÓN SOCIAL</b>	112
3.1 Educación	112
3.2 Salud	116
3.3 Alimentación escolar	129
3.4 Deporte	130
3.5 Cultura	132
3.6 Vivienda	136
3.7 Atención a grupos vulnerables	137
<b>4. EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	144
4.1 Vías y transporte	144
4.2 Energía	149
4.3 Comunicaciones	149
4.4Saneamiento básico	151
4.5 Espacio público	156
4.6 Equipamiento	157
<b>5. EJE MEDIO AMBIENTE</b>	162
5.1 Recursos naturales	162
5.2 Prevención y atención de desastres	164
<b>CAPITULO CUARTO</b>	166
Componente financiero	166
<b>CAPITULO QUINTO</b>	169
Seguimiento y evaluación	169



### III. DESARROLLO

#### CAPITULO PRIMERO

##### MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

La elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, del municipio de Charta, se enmarca en los principios y directrices dadas por la normatividad del sistema, para los ámbitos Nacional, Departamental y Municipal, a saber:

##### A. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

1. **Artículos 339 al 344 de la Constitución Nacional de 1991, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación y su desarrollo contenido en la Ley 152/94, Orgánica del Plan de Desarrollo.** Donde los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto y largo plazo.
2. **Ley 388 de 1997.** La planificación territorial se adopta como medio importante para organizar el territorio y es un elemento esencial para darle norte al desarrollo municipal. Su fin principal es el de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
3. **Acuerdo 002 de Febrero 25 de 1995.** Por medio del cual se determina la conformación del consejo municipal de planeación, se reglamenta su contenido y se define el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal.
4. **Acuerdo 34 de Diciembre 6 de 1999.** Por medio del cual se reestructura la composición y las funciones del consejo territorial de planeación del municipio.
5. **Acuerdo 007 de Febrero 22 de 1997.** Por el cual se crea el Banco de programas y proyectos del municipio de Charta y se dictan normas para su funcionamiento.
6. **Acuerdo 010 del 17 de Septiembre de 2002.** Por medio del cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Charta



Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la ley 115 de 1994 de educación, ley 101 de 1993 sobre el sector agropecuario, ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

## **B. MARCO INSTITUCIONAL**

El marco institucional del plan de Desarrollo 2004-2007, recoge los aspectos de Misión y visión establecidos en el programa de gobierno.

### **MISIÓN:**

La misión del municipio de Charta es servir a la comunidad de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad de bienes y servicios garantizando la satisfacción de las necesidades básicas (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y vivienda) de la población sin discriminación de sexo, raza, religión o grupo social; indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, teniendo en cuenta las potencialidades de los hombres, mujeres y niños habitantes en su territorio.

Por medio de la coordinación y ejecución de los programas económicos, sociales, ambientales y utilizando los mecanismos organizacionales de apoyo a la producción se buscará la equidad en la distribución del gasto social necesarios para garantizar el mejoramiento del nivel de vida de la población en un ambiente de desarrollo participativo de la comunidad.

### **VISION:**

Se pretende convertir a **"CHARTA, Despensa hídrica, ambiental, agrícola, pecuaria y frutícola del área metropolitana de Bucaramanga, con potencial para la investigación ecológica y el desarrollo del ecoturismo"**, a través de un manejo ambiental sostenible de los recursos naturales, permitiendo a sus habitantes el mejoramiento de su calidad de vida.

Además se ha proyectado al municipio de Charta en la próxima década como uno de los municipios más desarrollados de Santander así:

- ♦ La vivienda rural y urbana, presentará un mejoramiento ofreciendo las condiciones mínimas de salubridad y habitabilidad para vivir dignamente.



- ◆ Los servicios públicos domiciliarios, como el agua, luz, aseo y alcantarillado serán permanentes y de excelente calidad con un cubrimiento total en el área rural.
- ◆ Los empleados de la administración municipal de acuerdo a sus funciones tendrán actualizado los procesos y programas vigentes, para garantizar la eficiencia económica y social del municipio.
- ◆ La educación cubrirá el total de la población estudiantil con la terminación de la enseñanza básica secundaria y ofreciendo un alto grado de calidad en sus estudiantes, facilitando su ingreso a la universidad.
- ◆ El municipio de Charta tendrá instalada la red telefónica en el área rural y urbana.
- ◆ El servicio de salud en el municipio atenderá todas las necesidades de la población ya que sus habitantes se encuentran cubiertos por la seguridad social, ya sea en el régimen contributivo o subsidiado y el municipio administra eficientemente la salud.
- ◆ La organización de microempresas agropecuarias permitirá la comercialización de los productos de los campesinos mejorando el ingreso percapita.
- ◆ La comunidad tendrá mas conciencia ecológica y ayudará con los programas de protección del medio ambiente.
- ◆ La población participará activamente en todos los procesos de interés comunitario para fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana.
- ◆ Los niños, jóvenes, adultos y tercera edad participarán en los procesos culturales y deportivos manteniendo un espíritu alegre y ayudando a fomentar las expresiones artísticas y recreativas de su región.
- ◆ Las vías de acceso al municipio de Charta y sus veredas presentarán buenas condiciones para el transporte de la población y sus productos agropecuarios facilitando su comercialización.
- ◆ Por poseer infraestructura deportiva bien desarrollada y logística experimentada, el municipio de Charta se proyecta como sede de eventos deportivos a nivel provincial y departamental.



## **CAPITULO SEGUNDO**

### **EL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **1. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO**

##### **1. EJE ADMINISTRATIVO**

##### **1.1 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL, FINANCIERO Y DESARROLLO COMUNITARIO**

###### **◆ DESARROLLO INSTITUCIONAL**

###### **DIAGNOSTICO:**

El municipio de CHARTA es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado que goza de autonomía política, fiscal y administrativa, el cual de acuerdo a su población y sus recursos fiscales, se clasifica dentro de la Categoría 6, de conformidad con el Art. 320 de la Constitución Política y el Art. 6° de la ley 136 de 1994.

La competencia administrativa del municipio está dada por el Decreto 1333/86 (artículo 11), el artículo 311 de la Constitución Nacional y el art. 3ª de la Ley 136 de 1994, en el marco de los cuales se encuentran definidas las funciones y los servicios asignados así:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determina la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de su habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con ley y en coordinación con otras entidades.



- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados directamente en los términos que lo define la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario, las demás que le señale la constitución y la ley.

## **ESTRUCTURA ORGANICA**

La organización administrativa del municipio de Charta con sede en el palacio municipal ejerce las funciones de la administración pública encabezadas por el Señor Raúl Solano Toloza, elegido popularmente para el período 2004-2007.

## **PRESENCIA INSTITUCIONAL, A NIVEL NACIONAL.**

El Municipio de CHARTA cuenta con la presencia de entidades nacionales en las siguientes áreas:

- En educación, con las escuelas públicas;
- Asistencia familiar a través de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Adicionalmente existe una importante presencia de diversas entidades a través de la ejecución de proyectos principalmente en la parte agrícola como, COMITÉ DE CAFETEROS, RED DE SOLIDARIDAD, CORPOICA, FEDEGAN, y EL SENA

## **PRESENCIA INSTITUCIONAL A NIVEL DEPARTAMENTAL Y REGIONAL.**

Hacen presencia en el municipio a nivel del sistema de Control fiscal y la vigilancia de los recursos públicos con la asesoría por parte de un funcionario de la administración departamental, quien realiza su gestión en forma periódica.

La CDMB, como entidad regional, se encarga de reglamentar, ejecutar y controlar el uso del suelo y protección del medio ambiente.

Secretaría de cultura del departamento.



Asociación de usuarios campesinos ANUC.  
Asociación de Campesinos Colombianos ACC

Asociación de organizaciones campesinas y populares del Oriente Colombiano COMUN

## **A NIVEL MUNICIPAL**

Existe un grupo representativo de cooperativas y Asociaciones conformada por La cooperativa la rinconada, Lagunillas, El Puerto, La Aguada, Agropecuarios de Pantanos, y la asociación de pequeños y medianos productores de Charta, Productores unidos de Charta, Asociación piscícola de Pantanos.

## **FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

- la gran mayoría de los funcionarios viene trabajando en la Administración desde la vigencia anterior y por lo tanto esto facilita la agilidad en el servicio y el desarrollo de las labores, además que al ser oriundos de la región conocen el medio, la idiosincrasia de la población lo cual facilita la relación con el entorno.
- Escasez de medios de transporte de los funcionarios para acceder a la parte rural lo cual dificulta las labores de por ejemplo asistencia técnica al campesino, Interventoría de obras, saneamiento básico, identificación de necesidades, etc..
- Cuenta con profesionales calificados como encargados de cada una de las secretarías.
- En la Administración existen 35 empleados, de los cuales 26 tienen experiencia en el área pública, lo cual corresponde al 74% de los empleados.
- Existe Manual de funciones y procedimiento para cada dependencia y sus funcionarios.
- Las capacitaciones y talleres recibidos por los funcionarios de la Administración por parte de las entidades del estado, se colocan en práctica.
- Existen inventarios de los bienes muebles e inmuebles pero falta actualizarlos.
- El Municipio cuenta con página Web, lo cual hace transparente la contratación y da a conocer el Municipio ante el mundo.
- La oficina de servicios públicos carece de Software para facturación, actualmente la Tesorería expide un recibo de caja por el pago de agua. Los demás servicios los factura la Empresa Electrificadora de Santander y Telecomunicaciones S.A.
- Falta coordinación en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, porque en la elaboración del presupuesto no intervienen todos los actores que se requieren para tal fin y no se tienen en cuenta todos los



lineamientos del Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial, ni la participación de muchos de los Secretarios de las distintas dependencias, además, falta seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo por falta de compromiso de cada una de las dependencias, en el logro de sus metas y la implementación del Sinergia.

- Cinco dependencias carecen de equipo de cómputo, y son El Despacho del Alcalde, Secretaria de Gobierno y Policía, Oficina de Deportes, Dependencia de Servicios Públicos y el Archivo Municipal. La Tesorería requiere de una impresora, la oficina de Planeación requiere actualizar sus equipos ya que son obsoletos.
- Falta capacitación de los empleados en las siguientes áreas:
  - Elaboración de proyectos, se nota deficiencia en los empleados para presentar proyectos en sus respectivos sectores.
  - Manejo de riesgos, hay total desconocimiento por parte de los funcionarios en el manejo de riesgo profesional
  - En el Municipio existe el manual de manejo de inventario, sin embargo falta socializarlo a los funcionarios, falta legalizar 34 bienes muebles e inmuebles, del municipio.
  - Valores: El servidor público se relaciona con la comunidad por lo cual necesita prepararse para atender adecuadamente a los usuarios y compañeros de trabajo.
  - Se carece de una oficina de quejas y reclamos, donde se puedan recepcionar las inquietudes de la comunidad en general .
- Reestructuración Administrativa : Con el deseo de disminuir los gastos de funcionamiento y de prestar un mejor servicio a la comunidad se ve necesario hacer una reestructuración Administrativa al personal de la Umata, y el Citador Municipal. Los gastos de funcionamiento de la primera ascienden a la suma de \$42.485.539 y la inversión del sector a la suma de 26.000.000.00 lo cual no justifica el mantenimiento de esta dependencia en la modalidad de carrera administrativa. El Citador Municipal tiene como función la entrega de correspondencia pero debido al bajo volumen de entrega el empleado pasa mucho tiempo libre, de tal manera que esta labor la podría desempeñar otro funcionario con otras asignaciones además de esta.





## ◆ DIAGNOSTICO FINANCIERO

### INGRESOS CORRIENTES

#### INGRESOS TRIBUTARIOS

La principal fuente de ingresos para el Municipio de Charta son las transferencias de la Nación además existen los Ingresos propios que en forma regular y periódica recibe el municipio de Charta; estos ingresos están compuestos por los Ingresos Tributarios que incluyen los impuestos Directos e Indirectos, y los no Tributarios que incluyen las tasas multas y demás Ingresos autorizados por las leyes, Ordenanzas y acuerdos.

El Impuesto Predial es el de mayor importancia de los Ingresos Tributarios cuyo recaudo fue del 23.3% con respecto al valor que se debería recaudar si todos los predios estuviesen a paz y salvo en el año 2.003. La baja participación de este impuesto se debe entre otras cosas a que en el Municipio gran cantidad de predios donde los dueños son herederos que no han legalizado las escrituras de los mismos; además la poca conciencia de la comunidad, ya que la gran mayoría de la gente cancela solo cuando por fuerza mayor necesita estar a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal.

El Impuesto de Industria y Comercio presenta una participación baja (se recauda el 20% con respecto al número total de establecimientos comerciales) a pesar de que existen en el Municipio mas de treinta (30) negocios entre tiendas, expendios de lácteos y quesos entres otros. No se han establecido estrategias para el cobro de este impuesto y las actuales tarifas no justifica el verdadero cobro, pues lo recaudado es mínimo y además no se sabe con exactitud el número total de negocios que existen en el municipio porque varios de ello no se encuentran registrados en el libro de industria y comercio.

Los demás impuestos Tributarios son: la Movilización de Ganado, el Degüello de Ganado Menor y las rifas. Estos impuestos no representan una participación notable en los Ingresos del Municipio y por otra parte la gente no es consciente de cancelar este impuesto.

#### INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos No Tributarios no representan una participación importante en los ingresos del Municipio, dentro de ellos el más importante es el Degüello de Ganado Mayor. Es de anotar que existen cuatro (4) expendios de carne los cuales sacrifican una vez a la semana y el Municipio cobra el servicio de Matadero Público. Los ingresos recibidos solo alcanzan el 1% entre los Ingresos Corrientes aunque existen normas legales para obligar a los expendedores a cancelar este



impuesto, la Administración en muchas ocasiones se siente impotente al no poder hacerlo debido a falta de concientización de los contribuyentes.

## **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

La principal fuente de ingresos del Municipio son las transferencias de la Nación, de las cuales se depende en alto grado (95% de los ingresos corrientes), estas transferencias han sufrido grandes variaciones de un año a otro y obligan al Municipio a buscar estrategias con miras a obtener un alto recaudo en los ingresos propios.

## **GASTOS CORRIENTES**

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los gastos de funcionamiento representan el 22 % de los ingresos corrientes de libre destinación durante los años 2003 y 2004. Si se compara con los gastos de funcionamiento de los años 1998 a 2000 donde los gastos de funcionamiento representaban un 66% de los ingresos corrientes de libre destinación se puede apreciar la gran disminución que en este sentido se ha logrado.

Dentro de los gastos de funcionamiento tenemos: los servicios personales, los pagos generales, las transferencias de nomina y las transferencias a otras entidades entre las que se incluyeron los gastos de la Personería y el Concejo (dependencias con autonomía para el manejo de su presupuesto).

Para inversión social se destina un 6% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Referente a la deuda pública se financia con recursos del S.G.P por inversión y la única deuda es un financiamiento con IDESAN para vivienda de interés social y sus recursos están asegurados.



## **DESARROLLO COMUNITARIO**

### **DIAGNOSTICO:**

Las organizaciones que en mayor medida existen en la localidad están representadas en dieciséis juntas de acción comunal de las veredas Perico Lavadores, El Puerto, La Playa, Abejas, El Roble, La Aguada, Centro Trincheras, Pantanos, Ovejera y Caña, Corregimiento Pirita, Oidor, Palcho Agua Negra, Rinconada, Centro Rural, Lagunilas, Carbonal, Pico y Palma. En menor medida operan entidades sin ánimo de lucro constituidas por mujeres campesinas, adultos mayores, hipertensos, tejedoras etc.; igualmente existen dos Asociaciones de Vivienda de interés social y un comité local de veeduría ciudadana. En el último semestre del año 2003 se activó el Consejo Municipal de Paz como organismo válido entre las autoridades y la comunidad para la articulación de procesos de paz y desarrollo. Este Consejo cuenta con acuerdo de creación, sin embargo falta expedir el decreto de reconocimiento y darle mayor funcionalidad y mayor participación a los consejeros de paz en la ejecución de los programas de paz.

### **Debilidades.**

Haciendo un análisis del sector desarrollo comunitario en el Municipio en los años anteriores se ha caracterizado por una mínima oferta en el desarrollo de procesos de fomento y capacitación que preparen al ciudadano y organizaciones para la autogestión y participación activa en la búsqueda del desarrollo y progreso comunitario, logro de mejores condiciones de calidad de vida para la población y diseño de políticas y estrategias para la convivencia pacífica.

No existe una actitud cultural de los moradores del Municipio hacia la convivencia pacífica, más bien se manifiesta la tendencia a resolver sus conflictos cotidianos familiares y comunitarios por vías violentas. El problema más sentido es la desarticulación entre las instituciones oficiales y las organizaciones civiles para desarrollar iniciativas de paz y búsqueda de la convivencia pacífica.

### **Fortalezas**

Existe un ambiente propicio para la implementación de procesos de planificación participativa de tipo estratégico liderada por el gobierno municipal con la vinculación de líderes, usuarios, grupos sociales, asociaciones, organismos comunales y toda suerte de organizaciones no gubernamentales existentes en el municipio en diversos sectores de la gestión pública.

Desde Junio de 2003 los miembros del consejo Municipal de paz vienen recibiendo formación en diplomado: "FORTALECIMIENTO DIEZ CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ" ofrecido por la corporación SIDEPAZ para un mejor



cumplimiento de sus funciones.

De conformidad con lo preceptuado por la Constitución política la participación democrática es un fin esencial de Estado, de tal manera que no es simplemente una posibilidad ciudadana sino que es deber del Estado y este caso del Municipio fomentar la participación del ciudadano común y corriente en las decisiones que afectan su futuro, promover la participación ciudadana, formar y capacitar líderes, abrir espacios para que el ciudadano participe activamente en la búsqueda de su desarrollo, controle la gestión del gasto público, formule propuestas para el logro de la paz y construya nuevos valores de solidaridad, tolerancia, comunicación, respeto para con sus conciudadanos y su entorno dando a sí cumplimiento al espíritu constitucional que plantea para la nación un marco ideal de Democracia Participativa.



## 2. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

### 2.1 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.

#### DIAGNOSTICO:

La economía del municipio, esta soportada por los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y ganaderas las cuales están desarrolladas en una extensión del 48,93% respecto al total del territorio, con una participación económica que alcanza el 68% frente a la economía del Municipio, reflejando la importancia económica de este sector.

En el área urbana, la participación económica alcanza un 32%; la cual está representada a través de los servicios sociales y la prestación de los servicios públicos, lo mismo que la actividad comercial, conformando la estructura económica urbana la cual se encuentra asentadas en 17.2 hectáreas de terreno.

El Municipio de Charta, dedica un 4,03% de sus tierras a los cultivos agrícolas, destacándose la Mora de Castilla Tradicional y Tecnificada, el Apio, el Café, la Yuca, el Maíz, el Frijol, la Arveja, la Cebolla Cabezona y la Papa como sus principales cultivos.

El sector pecuario ocupa el **44.9%** del territorio; las especies más representativas corresponden al ganado bovino de doble propósito (leche y carne), la avicultura (huevos), la cría y engorde de cerdos, la piscicultura como actividad que viene en crecimiento y que requieren asistencia técnica dado el potencial existente, la cría y engorde de caprinos y la tenencia de equinos con propósitos de carga o transporte de productos agrícolas y ayuda para las actividades productivas.

En la actualidad explotación de especies menores se viene haciendo de manera muy tradicional con baja productividad y escasa comercialización por lo que se requieren programas encaminados a mejorar este sector. La Asociación de mujeres campesinas viene solicitando apoyo a través de la explotación de estas especies por lo cual se cuenta con capital humano para implementar esta labor.

Las demás áreas del Municipio están destinadas a rastrojos, vegetación de páramos y cobertura boscosa con un **50.77%** dadas las características topográficas y climáticas del Municipio.

En el Municipio se generan aproximadamente 1.385 empleos, de los cuales 1.210 corresponden al sector primario para atender el sector agropecuario con 971 empleos en actividades agrícolas, 385 para el ganadero y una actividad que requería en los últimos cinco años lo constituyó los programas de reforestación impulsados por la CDMB estimados en generación de 29 empleos anuales.

En el sector agrícola la principal fuente de ingresos de los agricultores se establece por la producción de los siguientes cultivos: mora, café y arracacha.



#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

Las actividades agrícolas agrupan al 70% de las personas ocupadas, de las cuales la que genera mayor ocupación de mano de obra es el cultivo de mora de castilla; aunque las actividades agropecuarias constituyen la base económica en cuanto a generación de empleo, ingresos y provisión de bienes, con excepción del cultivo tecnificado de la mora, los niveles y estándares de producción no son representativas en el contexto económico del departamento de Santander.

Los renglones que identifican la producción agrícola del Municipio se reducen a la producción de mora, café, frijol, apio, arveja, papa, yuca, maíz, cebolla y plátano entre otros; realizando su comercialización en la vereda o en los mercados locales establecidos por tradición en el área urbana y en menor escala en el Municipio de Bucaramanga.

En la Tabla se presenta la producción agrícola más representativa del Municipio de Charta.

#### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MÁS REPRESENTATIVA.

RENGLONES DE PRODUCCIÓN AGRICOLA	AREA SEMBRADA Has	PRODUCCIÓN Ton/año	PORCENTAJE % Ha sembrada
MORA	92.70	672	14.92%
APIO	54.25	150	13.32%
CAFÉ	80.75	30,28	19.84%
YUCA	42.75	256,5	10.50%
MAIZ	32.00	48	7.37%
FRIJOL	31.50	45,75	7.49%
ARVEJA	12.50	18,75	3.07%
CEBOLLA CABEZONA	4.0	58	0.98%
PAPA	9.0	112,5	2.21%
Otros Cultivos	144.55		20.3%
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>		<b>100%</b>

Fuente: UMATA -CHARTA

Se observan como características del Subsistema Económico la baja rentabilidad de la producción agrícola y pecuaria, la ausencia de sistemas de comercialización y organización gremial (quedando establecido que en el Municipio no existe un sistema de comercialización para la producción agrícola que proteja y respalde al pequeño productor), lo mismo que las limitantes administrativas para ampliar los programas de asistencia técnica a los pequeños productores agropecuarios.

En el sector pecuario se observa igualmente una baja rentabilidad aunque se han mejorado las especies bovinas de doble propósito y se han generado expectativas comerciales en torno a los productos lácteos y sus derivados.

El sector comercial, industrial y de servicios, carece de la infraestructura empresarial que le permita articular los renglones productivos afines para generar cadenas productivas que logren su consolidación, desarrollo y competitividad.



Sin embargo el municipio presenta como potencialidades la ubicación estratégica en la subregión y la proximidad a la Capital del Departamento factores que le permiten su vinculación a los circuitos económicos regional y nacional.

Así mismo la identidad como productor de mora con niveles de rendimiento (672 ton/año) similares al estándar nacional, le permiten ser tenido en cuenta por la industria nacional de Jugos y Refrescos, para el desarrollo del proceso industrial de este producto, con expectativas de generar valor agregado para el Municipio.

Otro aspecto a tener en cuenta es la explotación comercial del ecoturismo con fines Investigativos, dada la riqueza natural de flora y fauna de los páramos y la variedad de climas y productos agrícolas y pecuarios de la zona.

## **POTENCIALIDADES.**

El Municipio de Charta maneja las siguientes potencialidades:

- ✓ Localización estratégica respecto a la Subregión.
- ✓ Distancia del casco urbano a la capital provincial y capital del Departamento.
- ✓ Variedad de climas.
- ✓ Diversificación de la producción agropecuaria.
- ✓ en el sector de los lácteos se empieza a generar microempresas familiares que utilizan sistemas de producción tecnificado para el procesamiento de arequipes, yogures y quesos con proyección al mercado regional por la calidad de la producción.
- ✓ El 80% de los campesinos son propietarios de sus fincas.
- ✓ El 60% de las actividades comerciales realizadas en el municipio son de carácter agropecuario.
- ✓ la explotación de la trucha en una pequeña empresa y famiempresas en fuentes naturales.
- ✓ La producción de lácteos como queso, yogurt, panelitas, cocadas, cuajadas, arequipe, etc...
- ✓ Ya se empieza a constituir una asociación de productores de mora que se están tecnificando para comercializar este producto con empresas como Postobón, además existe la Cooperativa comunitaria La Rinconada que posee personería jurídica y es potencial humano para la conformación de micro empresas agroindustriales en el procesamiento de la mora, se calcula que existen 20 familias capacitadas en el manejo de este cultivo con los cuales se podría iniciar éste proceso.
- ✓ En la vereda La Aguada existe una Cooperativa Comunitaria que poseen personería jurídica e infraestructura donde habitualmente se reúnen, lo cual podría servir como lugar para el montaje de una microempresa para el procesamiento de la arracacha (mermeladas, dulces).



#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

- ✓ Existen 15 familias que cultivan y comercializan la arracacha, pertenecientes a las veredas Perico, Agua negra y La Aguada, las cuales están interesadas en realizar un procesamiento de éste producto.
- ✓ El municipio se encuentra ubicada dentro del área que se encuentra declarada libre de fiebre aftosa con vacunación lo cual permitiría exportar.
- ✓ Existe la Asociación de mujeres campesinas que representan la mayoría de las veredas y que están interesadas en recibir capacitación y asistencia técnica para explotación de especies menores, huertas caseras, encurtidos y derivados lácteos.
- ✓ Se realiza anualmente la feria de exposición pecuaria que reúne ejemplares bovinos y equinos de la región Soto – norte que permite la comercialización y muestra del pie de cría existente en la región.
- ✓ Existen 60 estanques para la explotación de la trucha Arco iris y Mojarra roja de los cuales el 80% son construidos en tierra y presentan buena productividad comparado con los estanque construidos en concreto según estudios realizados con el INPA y requieren únicamente adecuación en cuanto a sistemas de recambio de agua, oxigenación y limpieza.
- ✓ Convenios con el ICA, SENA, comité de cafeteros y la C.D.M.B, quienes brindan apoyo en investigación y desarrollo tecnológico de los sistemas de producción agropecuaria del municipio.
- ✓ El Hogar del Anciano del Perpetuo Socorro cuenta con instalaciones adecuadas para el montaje de una granja semi – integral que contribuiría al auto sostenimiento del Hogar del Anciano.
- ✓ El municipio cuenta con volúmenes representativos de madera natural y reforestada que han sido establecidas por la C.D.M.B. Y EL Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, que justifican la inversión para la instalación de un centro de Transformación de maderas. La comunidad está concientizada que este recurso maderable les permitirá generar empleo, mejorar sus ingresos, por medio de la transformación de manera y continuar los programas de reforestación y manejo de plantas forestales.
- ✓ El municipio cuenta con el clima adecuado, recurso humano disponible e interesado en adquirir capacitación en todo lo relacionado con la producción y propagación de plantas ornamentales tales como (rosas, hortensias, begonias, girasoles, novios, orquídeas, etc), que además de sacar adelante el eslogan Chanta Rincón Florido de Santander, exista la posibilidad de generar en esta actividad recursos económicos que mejoran la calidad de vida en cada una de las personas que se capacitan.

#### **DEBILIDADES:**

Se observan en el Municipio de Charta las siguientes debilidades:

- ✓ Baja rentabilidad de la producción agropecuaria.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

- ✓ Desarticulación y baja complementariedad de los sistemas de producción.
- ✓ Baja capacidad operativa del Municipio para la transferencia de tecnología.
- ✓ Desorganización de los productores.
- ✓ Amenazas de Enfermedades para los cultivos y el ganado.
- ✓ El Municipio de Charta no cuenta con la presencia de entidades financieras que respondan a la demanda del pequeño productor en cuanto al recurso de capital, teniendo que suplir esta necesidad en el Municipio de Matanza o Bucaramanga.
- ✓ Baja tecnificación agrícola y pecuaria.
- ✓ El consumidor no apoya al productor campesino.
- ✓ La carencia de industrialización de las materias primas ocasiona pérdidas a los productores, hecho que se incrementa en época de cosecha.
- ✓ La organización cooperativa es deficiente a pesar de las capacitaciones recibidas.
- ✓ El mercadeo de la producción agropecuaria se hace a través de intermediarios en un 80%
- ✓ El mal estado de las vías incrementa el costo de los productos agrícolas y por lo tanto disminuye la competitividad.
- ✓ El gobierno nacional cuenta con una serie de entidades que ofrecen políticas de créditos al sector agropecuario, pero debido a la alta gestión que hay que realizar para adquirir éstos servicios, hacen que los 650 pequeños y medianos productores no hagan utilidad de ellas y de hecho se minimizan las tecnologías de la producción. La cobertura en capacitación y asistencia técnica agropecuaria que brinda la UMATA es del 30 %, es decir,
- ✓ 3195 pequeños y medianos productores; al 70% restante no se le ha podido brindar asistencia técnica por carencia de recursos económicos y tecnológicos.
- ✓ Uso inadecuado del suelo (monocultivos, sistemas de siembra, prácticas culturales) que produce infertilidad, erosión y baja productividad.
- ✓ En Charta existen 4790 Hectáreas de praderas que se utilizan en la explotación de ganado Bovino principalmente de las cuales 1420 hectáreas se han mejorado y son adecuados para el ganado. Las demás hectáreas necesitan mejorar sus condiciones por lo cual la comunidad y la UMATA pretenden manejar 20 hectáreas mediante la instalación de parcelas demostrativas en las zonas lecheras del municipio, de ésta manera las personas que reciban la capacitación en las parcelas demostrativas puedan realizar el mismo proceso en sus fincas.
- ✓ La producción promedio de leche / vaca / día es de 4 litros, que es una producción baja si se compara con la producción lechera de algunos predios con praderas mejoradas y adecuado manejo sanitario (10 litros/vaca/día)
- ✓ Hace falta conciencia en algunas personas en realizar la vacunación en el 100% de sus bovinos en los ciclos establecidos por el I.C.A.
- ✓ Teniendo en cuenta que el eslogan del municipio denominado "Charta, Rincón Florido de Santander", en la actualidad sólo se queda en el papel,

de ahí la necesidad de incentivar el fomento de especies ornamentales adaptadas a la región, pues está demostrado que en épocas anteriores fue posible llevar a cabo esta labor.

- ✓ La mayoría de las fincas del municipio no cuentan con variedad de sistemas de producción por desconocimiento en planeación, manejo de contabilidad,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
presupuesto de ingresos y gastos, localización de instalaciones, aprovechamiento de recursos disponibles, comercialización, seguimiento y evaluación.

- ✓ El principal renglón de la economía en el municipio es la producción agrícola y pecuaria (producción lechera), aún no cuenta con empresas industrializadoras que procesan gran parte de su producción y que sean representativas para el municipio; existen 8 famiempresas urbanas donde se laboran productos de derivados lácteos y mora, de forma muy rudimentaria que escasamente suplen las necesidades de la población y que aún no pueden comercializar con otros municipios por no tener la licencia del INVIMA.
- ✓ La granja Tibidabo requiere de adecuaciones en cuanto a mejoramiento de pastos, cercas, les falta cubierta a las cocheras y adecuación de los estanque de piscicultura. Los alumnos de la institución cuidan la granja pero para mantenerla en óptimas condiciones se necesita de una persona dedicada exclusivamente a esta labor.

A continuación se presentan cuadros resumen:

### FUERZA LABORAL DEL MUNICIPIO

SECTOR ECONOMICO	ACTIVIDAD	% EMPLEADOS P. E. A.	POBLACION EDAD DE TRABAJO (11-65 años)	POBLACION ECONOMICA ACTIVA	TAZA DE OCUPACIÓN
PRIMARIO	AGRICULTURA GANADERIA	87.36%	2.295 Hab.	1.903 Hab.	55.45%
TERCIARIO	SERVICIOS	4.08%			
	COMERCIO	3.32%			
PRIMARIO	PROCESO ARTESANAL EN LACTEOS	5.24%	Hombre 1692 Mujer 1740		

fuelle: CENSO DEL DANE 2003

### PECUARIO

CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIAL	TENDENCIA
• CRIA DE ESPECIES	• LIMITADA	• ASISTENCIA TECNICA	• MEJORAMIENTO DE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

<p>MAYORES (BOVINO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>INTRODUCCION DE RAZAS MEJORADAS DE LAS ESPECIES BOVINAS.</li> <li>SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR EL CULTIVO DE PECES CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESANQUES.</li> <li>CON LA AYUDA DEL ICA SE HA DADO UN VIRAJE AL DESARROLLO DE LAS ESPECIES DE BOVINOS DE DOBLE PROPOSITO.</li> </ul>	<p>DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNICOS Y FINANCIEROS, REFLEJADA EN LA PROPORCION DE FUNCIONARIOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS (CAPITAL) PARA ACCEDER A PAQUETES TECNOLOGICAS Y ASESORIAS TECNICAS.</li> </ul>	<p>DE LA UMATA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN PROCESOS DE MEJORAMIENTO EN LAS ESPECIES Y CAPACITAN A LA COMUNIDAD.</li> </ul>	<p>LAS ESPECIES, BOVINOS Y ESPECIES MENORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>DIVERSIFICACION DE LAS CRIA DE ANIMALES (BOVINOS, AVES, CAPRINOS, PECES)</li> </ul>
--	--	--	---

fuelle: UMATA -CHARTA

## AGRICULTURA

CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>PREDOMINIO DE LOS CULTIVOS LIMPIOS DE PRODUCCION SEMESTRAL Y ANUAL.</li> <li>PRODUCCION TIPO FAMILIAR.</li> <li>UTILIZACION DE JORNALES AL VUELTO (PRESTADOS)</li> <li>MANEJO ARTESANAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA TIERRA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CARACTERISTICAS FISICO QUIMICAS DEL TERRENO (ACIDEZ, Y COMPOSICIÓN) CLASIFICADOS COMO GRADO VII.</li> <li>LIMITADA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNICOS Y FINANCIEROS REFLEJADA EN LA PROPORCION DE FUNCIONARIOS (3) RESPECTO AL NUMERO DE PREDIOS (650).</li> <li>VARIACION CÍCLICA EN LA PRODUCTIVIDAD.</li> <li>ESCASES EN LA CONSECUICION DE LA MANO DE OBRA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROCESOS DE TECNIFICACIÓN EN EL CULTIVO DE MORA.</li> <li>PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL DE STE CULTIVO.</li> <li>POCESIONAMIENTO DEL PRODUCTO (MORA) EN EL MERCADO .</li> <li>DESARROLLO DE SEMILLAS MEJORADAS (RADICAL FROILAN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DISMINUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA.</li> <li>AFECTACION DEL RECURSO SUELO (EROSION).</li> <li>PRODUCCIÓN DE DIVERSIFICADA DE CULTIVOS (MORA, FRIJOL, ARACACHA MAIZ, PLATANO, PAPA).</li> </ul>

Fuente: UMATA - CHARTA



## COMERCIO

REGLONES COMERCIALES	CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
INTERNOS URBANO Y EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERCAMBIO, ADQUISICIÓN Y VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN EN LA REGIÓN (MORA, PLATANO, LACTEOS, PECES Y OTROS.)</li> <li>• PRODUCTOS DE CONSUMO QUE INGRESAN AL MUNICIPIO PARA SU ABASTECIMIENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN, POR EL ENVÍO DIRECTO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO.</li> <li>• SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE TIENDAS Y ALMACENES.</li> <li>• INTERCAMBIO COMERCIAL DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL SECTOR RURAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEBILIDAD ECONOMICA Y ORGANIZATIVA DE LOS ENTES SOCIALES PARA COMPETIR EN LOS MERCADOS REGIONALES Y NACIONALES.</li> <li>• FALTA DE RECURSOS.</li> <li>• DEFINICION DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERCANIA A LOS CIRCUITOS ECONOMICOS DE LA SUBREGION.</li> <li>• CALIDAD Y VARIEDAD DE LOS PRODUCTOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BAJA RENTABILIDAD EN LA PRODUCCION DEBIDO A LA INTERMEDIACION.</li> <li>• LA LIMITANTE DE LOS EXEDENTES NO PERMITEN TECNIFICAR LA PRODUCCION.</li> </ul>

fuentes: EOT. CHARTA

## MANUFACTURA EN LACATEOS (QUESOS DE MOÑO Y AREQUIPES)



CARACTERISTICAS			PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	TENDENCIA
PRODUC	SISTEMA	COMERCIALIZAC.			
QUESO DE TRENDA Y AREQUIPES	ARTESANAL Y APROXIMACION A LA INDUSTRIALIZACION.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMERCIANTES INDEPENDIENTES</li> <li>• POR ENCARGO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL MUNICIPIO NO GENERA LAS SUFICIENTES MATERIAS PRIMAS.</li> <li>• INTERMEDIACION EN EL SUMINISTRO DE MAERIAS PRIMAS Y LOS PRODUCTOS TERMINADOS.</li> <li>• NO GENERA EXCEDENTES ACUMULABLES.</li> <li>• PROBLEMAS DE SALUD (VARICE, ESPALDA, RESPIRATORIO).</li> <li>• SISTEMA ARTESANAL GENERA BAJOS INDICE DE PRODUCTIVIDAD, CALIDAD RENDIMIENTO, Y TIEMPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TRADICION COMO INDUSTRIA FAMILIAR. (FAMIEMPRESA)</li> <li>• DEMANDA DEL PRODUCTO.</li> <li>• CARACTERISTICAS NATURALES DEL PRODUCTO.</li> <li>• ASISTENCIA TÉCNICA DEL SENA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A CONTINUAR DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD CON LOS PARÁMETROS ACTUALES.</li> <li>• BAJA RENTABILIDAD DEBIDO A LOS NIVELES DE INTERMEDIACION.</li> </ul>

## 2.2 TURISMO

Actividad cultural y comercial no desarrollada en el municipio, se carece de infraestructura hotelera y recreativa para soportar la afluencia de público, a nivel departamental hay un total desconocimiento del municipio, hecho que se demuestra al no incluirse ningún dato en la guía turística que publica la

gubernación. Los eventos importantes carecen de publicidad como es la fiesta de la Epifanía y las ferias patronales porque por ejemplo, a pesar que existe en Bucaramanga un medio de difusión artístico, cultura y Turístico como "El Cartel", no se aprovecha para promocionar al municipio.

La infraestructura vial se encuentra en mal estado.



Se requiere campaña de concientización a la comunidad con respecto al cuidado del patrimonio cultural, arquitectónico, paisajístico y natural, como elementos esenciales para el desarrollo turístico del municipio.

CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIAL	TENDENCIA
CHARTA FORMA PARTE DE LA SUBREGIÓN DE BUCARAMANGA, PERO NO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE PLANES TURÍSTICOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ NO SE PROMOCIONAN LOS SITIOS DE INTERES TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO.</li> <li>○ FALTA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ADICIONALES COMO:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIOS DE ALOJAMIENTO.</li> <li>• SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS.</li> <li>• ACCESIBILIDAD (ESTADO VIAS).</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ATRACTIVOS ESCÉNICOS Y DE INTERES PAISAJISTICO INVESTIGATIVO</li> <li>• ATRACTIVO SOCIO-CULTURALES CUEVAS ARQUEOLÓGICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A DESCONOCER LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO.</li> </ul>

fuelle: ALCALDIA - CHARTA

El desarrollo de este renglón trae consigo la generación de empleo indirecto para la comunidad, para esta empresa el municipio cuenta con gran potencial de atractivos como son su estilo arquitectónico, el gran potencial paisajístico natural, faunístico, florístico e hídrico, variedad de climas desde los 800 a 3000 msnm. Convierten al municipio en un rico potencial para el turismo.

Topografía apta para la práctica de deportes extremos, caminatas, escalar, etc.

Recientemente en el municipio se ha conformado un grupo de 38 personas ("LEOS", que significa "Laboratorio experimental de organizaciones socio-empresariales") de la comunidad que reciben capacitación del SENA para la creación de microempresas cuyo objeto es la formulación y desarrollo de proyectos en varios campos incluido el turismo.

### 3. RECUPERACIÓN SOCIAL

#### GENERALIDADES

#### DIAGNOSTICO:

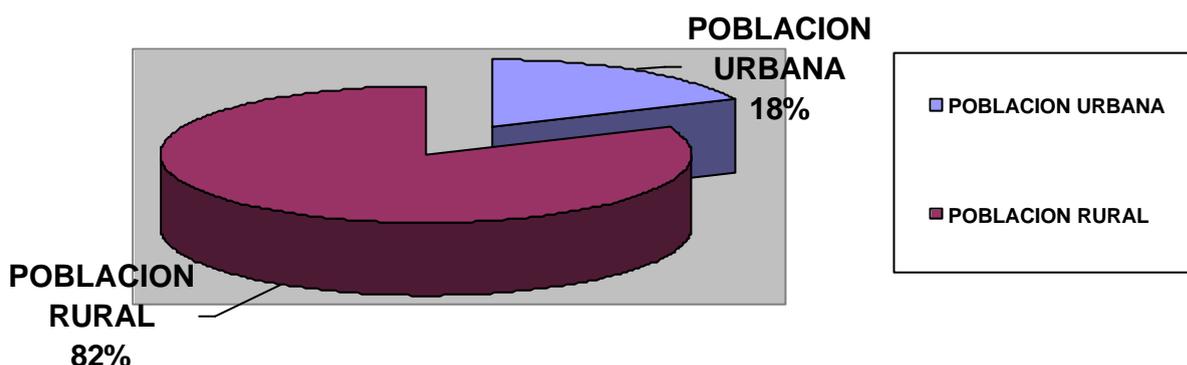


- **COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO.**

Para el análisis de población se tomó la información del Censo y proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

El Municipio de Charta posee una población según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) del año 2003, en la zona urbana de 629 habitantes y en la zona rural constituida por 14 veredas y 2 corregimientos con una población de 2803 habitantes, para un total de 3.432 personas.

Información que permite concluir que el Municipio es netamente rural, puesto que el 18.33% de la población se encuentra concentrada en el casco urbano y el 81.67% restante esta ubicada en la zona rural. Dicha situación es reflejo de la actividad predominante de subsistencia de la población, la cual es la Agricultura.



- **PROYECCION DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO**

Como insumo básico, para prever las necesidades de adquisición de diversos bienes de uso, establecer la capacidad de producción y los requisitos sobre generación de empleo, planes de educación, inversión, entre otros aspectos, se toma las proyecciones de población municipal del Departamento administrativo nacional de estadísticas de los años 1995 al año 2005 para la cabecera municipal y el sector rural.

**POBLACIÓN PROYECTADA AÑOS 1994 - 2005**

AÑO	POBLACION TOTAL	CABECERA	RURAL
1994	3.626	519	3.107
1995	3.558	538	3.020



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

1996	3.548	550	2.998
1997	3.537	563	2.974
1998	3.524	575	2.949
1999	3.306	587	2.719
2000	3.494	598	2.896
2001	3.475	609	2.866
2002	3.455	619	2.836
2003	3.432	629	2.803
2004	3.407	638	2.769
2005	3.378	646	2.732

Fuente: DANE año 1993

Las proyecciones de población en la cabecera municipal presentan un crecimiento de población, no obstante la proyección de la población rural presenta un decrecimiento, incidiendo en una disminución en el total de la población del municipio.

- **COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXO.**

Con fundamento en la información del DANE, la distribución poblacional por sexo en Municipio de Charta cuenta con 1692 hombres, lo cual representa el 49.3 % de la población y 1740 mujeres, representando el 50.7 % restante. En el Casco Urbano los datos arrojan la siguiente información: 310 hombres que representan el 49.28 % de la población ubicada en la zona urbana y el 18.32 % del total de la población masculina; mientras que las mujeres suman en el casco urbano 319, representando el 50.72 % de la población del casco urbano y el 18.33 % de la población total femenina del municipio.

Considerando las edades de los habitantes del Municipio, la población que se encuentra en el rango de edad de 11 a 65 (2295 hab.), representan el 66.87 % de la población total lo que significa que una gran cantidad de pobladores que habita el Municipio son personas, para las cuales es necesario implementar programas que ofrezcan servicios de Salud, Educación y Fuentes de Trabajo.

Así mismo, la menor cantidad de población se encuentra entre el rango de edad de 65 a 95 años, con un total de 243 ancianos lo cual representa el 7.08% de la

población total; demostrando la importancia que se le debe prestar a las necesidades del adulto mayor.

- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.)**

La población económicamente activa esta referida al grupo con edades entre 11y 65 años que contribuye a la oferta de trabajo para la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

**Población Ocupada:** Se incluye en este grupo a la población ocupada o que se encuentra trabajando o tiene ocupación con o sin remuneración. Personas que se encuentra desarrollando actividades económicas primarias o vinculadas como empleados en el sector secundario (manufacturas de lácteos), procesamiento de conservas, ebanistería y aquellas ocupadas en el sector terciario.

La población económicamente activa chartera se encuentra conformada en un 92.47% por hombres y sólo un 7.5% mujeres. De esta población el 39.83% son trabajadores independientes y el 20.89% son obreros o empleados, confirmando la inclinación hacia el maneje minifundistas de la tierra y hacia las actividades agrícolas y pecuarias.

En la cabecera municipal un 64.52% de las mujeres son empleadas y trabajadoras independientes y solamente un 7.6% trabaja en la familia sin remuneración. Mientras en el sector rural el 78.57% de las mujeres son empleadas y trabajadoras independientes y sólo el 2.3 % son trabajadoras en la familia sin remuneración.

Tanto en el sector rural como en el urbano, la fuerza laboral masculina tiene un comportamiento similar en cuanto a su participación en la economía como obrero o trabajadores independientes, aunque el trabajo familiar sin remuneración alcanza un porcentaje de 12.59 % del total, situación que refleja las actividades agrícolas y ganaderas en el campo.

#### • **ESCOLARIDAD DE LA FUERZA LABORAL**

La población chartera con capacidad de laborar cuenta con un nivel de educación muy bajo, debido a que el 72.68% cuenta solo con grado de primaria o primaria incompleta de los cuales el 64.85% se encuentra en la zona rural, lo cual es consecuencia de la tendencia a las actividades agrícolas y pecuarias que tienen los habitantes del municipio, situación que presiona a la población a dedicar su tiempo exclusivamente a estas tareas, reforzado esto por la situación económica que presentan las personas que se dedican a estas actividades.

### **3.1 EDUCACIÓN**

Según resolución No. 7227 de agosto 22 de 2003 emanada de la Gobernación de Santander, las instituciones educativas del municipio se integraron en una sola, el establecimiento educativo resultante de la integración se denomina en lo sucesivo **INSTITUTO AGRICOLA**, ofrece el servicio educativo en los niveles de Preescolar,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

Básica y media así: Un grado de Preescolar, nueve de Básica y dos grados en la Media, en las jornadas mañana y tarde. Así mismo podrá ofrecer los programas de Post-Primaria, Telesecundaria y SAT; en las plantas físicas ubicadas en las 17 sedes del municipio, canalizando las necesidades de este sector.

La institución se encuentra articulada con el SENA, según convenio MEN-SENA, en los años 2002 y 2003 recibió la certificación del SENA para expedir el C.A.P. de Trabajador Calificado en Explotaciones Agropecuarias según resoluciones No. 872 de noviembre 6 de 2002 y No. 1458 del 15 de diciembre de 2003.

A mediados del año 2002 la Gobernación de Santander estableció el refrigerio SUMA (hoy VIDAS) como una estrategia por una Santander Unida y Mejor Alimentada, para el año 2003 se inició el servicio varios meses después de iniciadas las actividades escolares, para el año lectivo 2004 no se ha recibido este servicio hecho que ocasiona serias dificultades para el proceso de enseñanza - aprendizaje, por la desnutrición en que se encuentran algunos estudiantes teniendo en cuenta que la mayoría de ellos son de extracción campesina y del estrato 1.

Otro factor que incide notoriamente en la cobertura es la falta de sensibilización y concientización de los beneficios brindados por la institución y el SENA a través de la modalidad agropecuaria, no teniendo en cuenta el sentido de pertenencia ocasionando algunas debilidades y amenazas para el sector educativo, se cuenta con el servicio social del estudiantado y material de apoyo como videos, carteleros, plegables para vender a los jóvenes y la comunidad la imagen positiva de la institución.

En el municipio funciona un Comité de Reorganización del Sector Educativo, conformado por el Alcalde, Personero(a), Secretario de Gobierno, Director de Planeación, un Docente, el Rector, un Padre de Familia y el Personero Estudiantil.

**Área Urbana.** En la zona urbana del municipio de Charta funcionan dos sedes una en la Antigua Escuela García Cadena para los niveles de Preescolar y cinco grados de Básica y un establecimiento educativo con cuatro grados de secundaria y la Media, modalidad agropecuaria es la sede del Instituto Agrícola de Charta, en el cual el 70% son estudiantes provenientes de la zona rural.

El bachillerato se da en dos fases: la primera se presenta de 6º a 9º, denominado Básica Secundaria y la segunda de 10º a 11º es la Media Técnica Agropecuaria.

En las tablas del 1 al 9 se muestra la variación en la población estudiantil de los últimos cuatro años por niveles, grados y por sedes.

En las tablas 10 y 11 la matrícula del año 2003 y 2004; según censo realizado por los docentes de las sedes rurales hay un potencial de 111 estudiantes para el SAT, inscripción que no se ha podido realizar por carecer de personal de planta para este programa, las tutoras son por OPS del orden departamental.

**RELACION DE ALUMNOS SECUNDARIA Y MEDIA/ GRADO/ AÑO 2000 - 2004**

GRADO	00	01	02	03	04
5º.				87	52

GRADO	00	01	02	03	04
6º	39	48	40	34	55
7º	30	19	31	33	21
8º	16	17	17	24	34
9º	23	14	12	15	22
10º	30	17	8	11	17
11º	23	12	14	5	9
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>127</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>158</b>

FUENTE: Informes DANE – Tomado de los archivos de la Dirección de Núcleo No. 13

De acuerdo a diagnóstico de matrícula de años anteriores presentado en tabla 1, se concluye que uno de los factores que inciden en la baja cobertura inicia con la deserción en el paso de la básica primaria a la básica secundaria, por factores como falta de transporte de las veredas con distancias considerables del centro urbano y consideradas como zona de influencia del Instituto, que cuentan con un potencial considerable de estudiantes y que por carecer de dicho medio o se abstienen de matricular a sus hijos o los retiran antes de culminar el año lectivo; la gran mayoría de la población pertenece a los estratos 1 y 2 razón por la cual no se les cobra matrícula y pensión sino costos educativos, lo cual ocasiona que muchos padres no matriculen a sus hijos para no pagar dichos costos.

Teniendo en cuenta que la modalidad agropecuaria se inicia en el grado décimo, al analizar la tabla No. 1 se concluye que no es la modalidad (año 2003 – 15 estudiantes en grado 9º. En el año 2004 – 17 estudiantes en el grado 10º.) la causante de la deserción escolar en el bachillerato, la distancia de las veredas al centro educativo son bastante considerables, evento que se puede solucionar a

través de un servicio de transporte eficiente y permanente para estos estudiantes, al igual que el servicio de restaurante y refrigerio reforzado teniendo en cuenta que algunos alumnos deben desayunar entre las 4:30 A.M. y las 5:00 A.M. para llegar puntuales a la institución.

En el año 2003, 87 estudiantes cursaron el grado 5º. en las diferentes sedes educativas del municipio, para el año 2004 el 39% de estos estudiantes ingresaron al grado 6º. en esta institución, quedando un 61% de estudiantes fuera del sistema educativo por carecer de recursos económicos, medios de transporte adecuados y no



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
 contar con un lugar adecuado de hospedaje y alimentación que garantice la permanencia de estos estudiantes durante el periodo escolar.

Se presentan problemas de convivencia de los alumnos en sus hogares dentro y fuera de la institución que ocasiona bajas en el rendimiento académico y mal comportamiento, la institución no cuenta en la actualidad con un psicoorientador que enfrente estos problemas, tampoco se realizan actividades de convivencias ni retiros espirituales que den respuesta a la problemática del medio.

## MATRICULAS Y PROMOCIONES INSTITUTO AGRICOLA DE CHARTA AÑO 2000

No	INSTITUCION	MATRICULAS		TOTAL	PROMOCION		PENDIENTES		DESERTORES		DOCENTES	
		M	F		M	F	M	F	M	F	M	F
1	Instituto Agrícola	85	76	161	44	34	31	33	10	9	5.5	5
2	Escuela urbana García Cadena	68	66	134	56	56	11	5	1	5	1.5	6
3	Escuela rural Pantanos	17	17	34	43	15	2	2	2	-	1	1
4	Escuela rural La Aguada	13	7	20	12	6	-	-	1	1	1	-
5	Escuela rural La Rinconada	10	19	29	7	17	3	1	-	1	-	1
6	Escuela rural Luctaguá	13	11	24	9	10	3	1	1	-	1	-
7	Escuela rural Pírita	16	8	24	14	8	1	-	1	-	1	-
8	Escuela rural El Roble	13	19	32	13	17	-	2	-	-	-	2
9	Escuela rural Perico	14	5	19	11	4	1	-	2	1	-	1
10	Escuela rural La Esperanza	6	6	12	4	4	-	2	2	-	-	1
11	Escuela rural Lagunillas	9	2	11	9	2	-	-	-	-	1	1
12	Escuela rural El Palcho	11	3	14	9	3	-	-	2	-	-	1
13	Escuela rural Trincheras	3	9	12	1	4	-	2	2	3	1	-
14	Escuela rural El Carbonal	11	10	21	7	10	2	-	2	-	1	-
15	Escuela rural El Aliñadero	6	3	9	5	3	-	-	1	-	1	-
16	Escuela rural El Puerto	6	7	13	5	4	1	3	-	-	-	1
17	Escuela rural El Tabor	14	13	27	11	13	2	-	1	-	1	-
<b>TOTAL</b>		<b>315</b>	<b>281</b>	<b>596</b>	<b>230</b>	<b>210</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>20</b>

FUENTE : Tomado de los archivos de la Dirección de Núcleo Educativo No. 13.

## POBLACIÓN POR NIVELES

NIVEL	URBANO		RURAL		TOTAL		DOCENTES		RECTORES	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Preescolar	8	9	-	-	9	9	-	1	-	-
Primaria	60	57	165	139	222	196	105	15	-	-
Secundaria	54	54	-	-						
Media	31	22	-	-	31	22	55	5	1	-
Tecnológica	12	7	-	-	12	7	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>149</b>	<b>162</b>	<b>139</b>	<b>327</b>	<b>288</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

FUENTE: Tomado de los archivos de la Dirección de Núcleo No. 13

## MATRICULAS Y PROMOCIONES INSTITUTO AGRICOLA DE CHARTA AÑO 2001



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

No	INSTITUCION	MATRICULAS		TOTAL	PROMOCION		PENDIENTES		DESERTORES		DOCENTES	
		M	F		M	F	M	F	M	F	M	F
1	Instituto Agrícola	68	59	127	52	54	5	2	11	3	6	5
2	Antigua Escuela García Cadena	66	62	128	52	51	4	7	10	4	1	5
3	Escuela rural Pantanos	16	15	31	13	12	3	3	-	-	1	1
4	Escuela rural La Aguada	15	10	25	10	6	-	-	5	4	1	-
5	Escuela rural La Rinconada	14	18	32	14	15	-	1	-	2	-	1
6	Escuela rural Luctaguá	10	9	19	8	8	2	-	-	1	1	-
7	Escuela rural Pírita	11	8	19	11	8	-	-	-	-	1	-
8	Escuela rural El Roble	16	15	31	12	11	-	1	4	3	-	2
9	Escuela rural Perico	17	6	23	15	4	-	-	2	2	-	1
10	Escuela rural La Esperanza	8	6	14	7	4	1	2	-	-	-	1
11	Escuela rural Lagunillas	6	4	10	6	4	-	-	-	-	-	1
12	Escuela rural El Palcho	8	5	13	8	4	-	-	-	1	-	1
13	Escuela rural Trincheras	2	5	7	2	4	-	1	-	-	1	-
14	Escuela rural El Carbonal	9	9	18	7	7	-	2	2	-	1	-
15	Escuela rural El Aliñadero	6	4	10	4	3	2	1	-	-	1	-
16	Escuela rural El Puerto	4	10	14	3	8	-	1	1	1	-	1
17	Escuela rural El Tabor	18	14	32	15	11	2	3	1	-	2	-
<b>TOTAL</b>		<b>294</b>	<b>259</b>	<b>553</b>	<b>239</b>	<b>214</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>19</b>

FUENTE : Tomado de la Dirección de Núcleo Educativo No. 13.

### POBLACIÓN POR NIVELES

NIVEL	URBANO		RURAL		TOTAL		DOCENTES		RECTORES	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Preescolar	7	9	-	-	7	9	-	1	-	-
Primaria	59	53	148	131	207	18	10	12	-	-
Secundaria	51	47			51	47				
Media	17	12	-	-	17	12	6	5	1	-
Tecnológica	12	7	-	-	12	7	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>128</b>	<b>148</b>	<b>131</b>	<b>294</b>	<b>259</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

FUENTE: Tomado de la Dirección de Núcleo No. 13

### MATRICULAS Y PROMOCIONES INSTITUTO AGRICOLA DE CHARTA AÑO 2002

No	INSTITUCION	MATRICULAS		TOTAL	PROMOCION		PENDIENTES		DESERTORES		DOCENTES	
		M	F		M	F	M	F	M	F	M	F
1	Instituto Agrícola	66	56	122	57	46	7	9	2	1	5.5	5
2	Escuela urbana García Cadena	57	65	122	53	57	-	6	4	2	1.5	4
3	Escuela rural Pantanos	13	14	27	11	14	1	-	1	-	1	1
4	Escuela rural La Aguada	14	7	21	12	7	1	-	1	-	1	-
5	Escuela rural La Rinconada	13	14	27	10	14	2	-	1	-	-	1
6	Escuela rural Luctaguá	13	7	20	12	7	1	-	-	-	1	-
7	Escuela rural Pírita	8	8	16	8	8	-	-	-	-	1	-
8	Escuela rural El Roble	16	16	32	15	13	1	1	-	2	-	2
9	Escuela rural Perico	17	6	23	14	5			3	1	-	1
10	Escuela rural La Esperanza	4	5	9	3	5	-	-	1	-	-	1
11	Escuela rural Lagunillas	7	4	11	5	4	-	-	2	-	-	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

12	Escuela rural El Palcho	10	6	16	5	4	4	-	1	2	-	1
13	Escuela rural Trincheras	2	4	6	1	4	-	-	1	-	1	-
14	Escuela rural El Carbonal	12	8	20	7	8	1	-	4	-	1	-
15	Escuela rural El Aliñadero	6	4	10	4	3	2	1	-	-	1	-
16	Escuela rural El Puerto	5	10	15	4	10	1	-	-	-	-	1
17	Escuela Rural El Tabor	21	16	37	20	16	1	-	-	-	2	-
<b>TOTAL</b>		<b>284</b>	<b>250</b>	<b>534</b>	<b>241</b>	<b>225</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>18</b>

FUENTE : Tomado de los archivos de la Dirección de Núcleo Educativo No. 13.

### POBLACIÓN POR NIVELES

NIVEL	URBANO		RURAL		TOTAL		DOCENTES		RECTORES	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Preescolar	9	11	-	-	9	11	-	1	-	-
Primaria	48	54	161	129	209	183	10	12	-	-
Secundaria	55	45	-	-	55	45	6	5	1	-
Media	11	11	-	-	11	11				
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>121</b>	<b>161</b>	<b>129</b>	<b>284</b>	<b>250</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

FUENTE: Tomado de los archivos de la Dirección de Núcleo No. 13

### MATRICULAS Y PROMOCIONES INSTITUTO AGRICOLA DE CHARTA AÑO 2003

No	INSTITUCION	MATRICULAS		TOTAL	PROMOCION		PENDIENTES		DESERTORES		DOCENTES	
		M	F		M	F	M	F	M	F	M	F
1	Instituto Agrícola	71	53	124	61	45	7	3	3	5	5	5
2	Escuela urbana García Cadena	62	76	138	49	66	7	6	6	4	2	6
3	Escuela rural Pantanos	15	13	28	15	11	-	1	-	1	1	1
4	Escuela rural La Aguada	14	8	22	7	6	2	1	5	1	1	-
5	Escuela rural La Rinconada	13	19	32	10	13	2	4	1	2	-	1
6	Escuela rural Luctaguá	18	10	28	15	9	2	-	1	1	1	-
7	Escuela rural Pírita	13	8	21	12	7	1	-	1	-	1	-
8	Escuela rural El Roble	20	22	42	15	21	3	-	2	1	-	2
9	Escuela rural Perico	6	13	19	2	10	1	1	3	2	-	1
10	Escuela rural La Esperanza	4	4	8	4	2	-	-	-	2	-	1
11	Escuela rural Lagunillas	1	6	7	1	6	-	-	-	-	1	1
12	Escuela rural El Palcho	8	8	16	5	7	1	1	2	-	-	1
13	Escuela rural Trincheras	3	5	8	3	5	-	-	-	-	1	-
14	Escuela rural El Carbonal	10	10	20	9	8	-	-	1	2	1	-
15	Escuela rural El Aliñadero	6	4	10	5	4	-	-	1	-	1	-
16	Escuela rural El Puerto										-	1
17	Escuela rural El Tabor	21	16	37	20	16	1	-	-	-	2	-
<b>TOTAL</b>		<b>285</b>	<b>275</b>	<b>560</b>	<b>233</b>	<b>236</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>20</b>

FUENTE : Tomado de los archivos del Instituto Agrícola.

### POBLACIÓN POR NIVELES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

NIVEL	URBANO		RURAL		TOTAL		DOCENTES		RECTORES	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Preescolar	11	17	-	-	11	17	-	1	-	-
Primaria	51	59	152	146	203	205	8	19	-	-
Secundaria	60	48	-	-	60	48	6	8	1	-
Media	11	5	-	-	11	5				
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>129</b>	<b>152</b>	<b>146</b>	<b>285</b>	<b>275</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

FUENTE: Tomado de los archivos del Instituto Agrícola

La Sede N – antigua Escuela Rural El Puerto no reporta promoción en el año 2003 porque el profesor fue nombrado en septiembre.

**SAT 2003**

GRUPO	NIVEL IMPULSOR		NIVEL PRÁCTICO		NIVEL BACHILLER		TUTORAS / ASESORAS
	M	F	M	F	M	F	
Lagunillas	-	-	3	3	-	1	
La Aguada	-	-	-	-	1	2	
Pírita	-	-	-	-	-	4	
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2*</b>

FUENTE: Tomado de los registros de Matrícula del Instituto Agrícola

**SAT 2004**

GRUPO	NIVEL IMPULSOR		NIVEL PRÁCTICO		NIVEL BACHILLER		TUTORAS / ASESORAS
	M	F	M	F	M	F	
Lagunillas			3	3			
La Aguada	6	4	-	-	-	-	
Pírita	4	1	-	-	-	-	
Carbonal	9	1					
Agua Negra (Palcho)	6	4	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>*</b>

FUENTE: Tomado de los registros de Matrícula del Instituto Agrícola

El programa CAFAM se acabó en el año 2002, por falta de asesoría en este proyecto, no hubo una coordinación adecuada y los estudiantes no obtuvieron ninguna certificación.

**MATRICULA 2004**

No	INSTITUCION	MATRICULAS		TOTAL	DOCENTES	
		M	F		M	F
1	Instituto Agrícola			154	5	4
2	Escuela urbana García Cadena			111	2	4
3	Escuela rural Pantanos			24		1
4	Escuela rural La Aguada			25	1	-
5	Escuela rural La Rinconada			23	-	1
6	Escuela rural Luctaguá			14	1	-



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

7	Escuela rural Pírita			20	1	-
8	Escuela rural El Roble			40	-	2
9	Escuela rural Perico			15	-	1
10	Escuela rural Lagunillas			9		1
11	Escuela rural El Palcho			13		
12	Escuela rural Trincheras			6		
13	Escuela rural El Carbonal			17	1	-
14	Escuela rural El Aliñadero			12	1	-
15	Escuela rural El Puerto			11	-	1
16	Escuela rural El Tabor			42	2	-
17	Escuela rural La Esperanza				-	1
	<b>TOTAL</b>			<b>536</b>	<b>14</b>	<b>16</b>

FUENTE : Tomado de los archivos del Instituto Agrícola.

**AREA RURAL.** En el área rural existen 15 sedes distribuidas en las diferentes veredas, para una cobertura en planta física del 100% del sector educativo rural.

La población en edad escolar en el municipio es de 1117 niños y jóvenes, cuya edad oscila entre los 5 y 17 años, la población estudiantil es de 519 alumnos que corresponden al 46% de la población en edad escolar, se desconoce cuantos de estos niños y jóvenes que no estudian en el Instituto Agrícola se encuentran estudiando en colegios de los municipios circunvecinos.

Las escuelas rurales por medio de los proyectos de fortalecimiento a la básica se dotaron de textos de ingles, vitrinas para las bibliotecas, pupitres y textos de enseñanza, pero en la actualidad parte de este material se encuentra desactualizado y no cumple las necesidades del sector teniendo en cuenta los cambios realizado por el MEN en cuanto a estándares y competencias educativas,

Presentándose la misma situación en el sector urbano tanto en primaria como en bachillerato.

Las sedes educativas rurales cuentan con material audiovisual (videos) en mínima cantidad y subutilizado en su mayoría, haciendo que su uso se haga posiblemente una vez al año e impidiendo que otras instituciones que no lo poseen pierdan la oportunidad de tener acceso a dicho material.

Se cuenta con la infraestructura para el funcionamiento de los restaurantes escolares del ICBF en las sedes de Pantanos, la Aguada, Pírita, Lagunillas, Luctagúa, Aliñadero, Tabor, Rinconada, Puerto, Palcho, Perico y El Roble.

En el año 2002 y 2003 se suministró a los estudiantes que no se beneficiaron con el servicio de restaurante escolar, un refrigerio reforzado a través del programa SUMA de la Gobernación de Santander.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

La mayoría de los estudiantes del área rural alcanzan el nivel primario, pero un número menor continúa sus estudios secundarios, ocasionado por la escasez de recursos, los deficientes medios de transporte, las distancias entre las veredas, la inestabilidad económica y las labores agropecuarias en el campo para subsanar las necesidades de la familia.

En 1995 se creó el bachillerato en Bienestar Rural SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) en las veredas: La Rinconada, Lagunillas, La Aguada y Pirita; en 1998 se clausuró el programa en la vereda la Rinconada y se abrió un nuevo grupo en Lagunillas; este es un programa dirigido a las personas que no pueden trasladarse a la parte urbana como son los trabajadores del campo de escasos recursos, ofreciendo el bachillerato que consta de tres niveles: El primero es el nivel impulsor correspondiente a los grados de 6º y 7º, el segundo es el nivel práctico correspondiente a los grados de 8º y 9º y el tercero es el nivel bachiller correspondiente a los grados de 10º y 11º; el 60% del personal que ingresa a esta modalidad de educación son adultos y el 40% restante son alumnos egresados de las escuelas rurales más alejadas. En el año 2003 se graduó la primera promoción con ocho (8) estudiantes, recibieron el título de Bachiller en Bienestar Rural, año en que este programa se fusiona al Instituto Agrícola en coordinación con el ICPROC con un coordinador y un tutor pagos por OPS del departamento.

Para el año 2004 se tenía una proyección de 111 estudiantes para los diferentes niveles, ubicados en siete (7) veredas del municipio: La Aguada, Pirita, Carbonal, Pantanos, Lagunillas, Puerto y Aliñadero, programa que no continuó por haber sido encomendado en su totalidad al ICPROC.

En el año 2003 y enero de 2004 los docentes recibieron capacitación en nuevos sistemas curriculares, cátedra de paz, estándares y competencias.

### RELACION ESTUDIANTIL POR ESCUELA Y GRUPO SAT

ESCUELA	NUMERO DE ALUMNOS/03	NUMERO DE ALUMNOS/04	No. DE ALUMNOS GRUPO SAT /03	No. DE ALUMNOS GRUPO SAT /04	CENSO ALUMNOS SAT SEPT. /04
Escuela rural Pantanos	28	24			28
Escuela rural La Aguada	22	25	3	10	11
Escuela rural La Rinconada	32	22			
Escuela rural Luctaguá	28	10			
Escuela rural Pirita	21	20	4	5	15
Escuela rural El Roble	42	40			
Escuela rural Perico	19	13			
Escuela rural La Esperanza	8				
Escuela rural Lagunillas	7	6	7	6	
Escuela rural El Palcho	16	13		10	15
Escuela rural Trincheras	8	6			12



#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

Escuela rural El Carbonal	20	17	10	15	
Escuela rural El Aliñadero	10	19		15	
Escuela rural El Puerto	12	11			
Escuela rural El Tabor	37	39			
<b>TOTALES</b>	310	265	14	41	111

FUENTE: Planillas de Matricula y DANE del Instituto Agrícola

En el 2003 hubo 14 alumnos en el programa de aprendizaje SAT distribuidos así: En la vereda La Aguada 3 alumnos, en el corregimiento de Pirita 4 alumnos y en la vereda Pico y Palma 7 alumnos, de los cuales se graduaron 8 quedando 6 alumnos en la vereda Pico y Palma, Sede Lagunillas, en los niveles impulsor y práctico.

En septiembre de 2003 los docentes de las sedes rurales realizaron un censo para conocer el potencial de estudiantes para el programa SAT, arrojando un potencial de 111 alumnos distribuidos entre las veredas Pantanos, La Aguada, Pírita, El Palcho, Trincheras, Carbonal y La Playa (Escuela Rural Aliñadero).

El Comité de Cafeteros en el año 2002 construyó canchas múltiples junto a las sedes del instituto ubicadas en las veredas La Playa, Pico y Palma, Tabor, Pantanos y Carbonal, en el año 2003 dotó de equipos como computadores, TV, VS, nevera, sillas, grabadora (en total existen 106 herramientas y equipos de la institución) y en algunas sedes escritorios para estudiantes. Para el año 2004 proyecta la conclusión del programa con capacitación a la comunidad dictando talleres de informática, deporte, recreación y Formación artística.

#### **NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA.**

En las sedes del Instituto su planta física es la necesaria para la demanda actual, se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento pero todas requieren reparaciones locativas como sigue:

- √ Replanteamiento de las instalaciones eléctricas con capacidad para servicios de TV, VHS, nevera, computadores y electrodomésticos prioritarios en todas las sedes rurales.
- √ Reparación de unidades sanitarias en todas las sedes.
- √ Pintura y reparación en paredes en todas las sedes.
- √ Cambio de pisos en las sedes de Pirita, Palcho, La Aguada, además la sede del Palcho requiere cambio de techo, ventanales y puertas, la sede de El Tabor requiere adecuación del piso en la sala de informática.
- √ Adecuación o construcción de aula para informática y audiovisuales en todas las sedes, teniendo en cuenta un estudio previo de la proyección de la sede y el número de computadores con que cuentan.
- √ Construcción restaurante escolar en sede de Carbonal.
- √ Reubicación tanque de agua potable de la sede de Pirita.
- √ Revisión y reparación techo en todas las sedes.
- √ Revisión de ventanales y vidrios en todas las sedes.



#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

- √ La sede de El Alíñadero requiere la construcción de un depósito de materiales, construcción de una ducha y construcción de aula de informática.
- √ Mantenimiento, adecuación y ampliación de planta física de la sección de bachillerato según necesidades expuestas por la rectoría.
- √ Adecuación sala de industrialización con mesón central y gabinetes sede de bachillerato.
- √ Mantenimiento, adecuación y ampliación de instalaciones agropecuarias.
- √ Construcción de un botiquín veterinario y encerramiento de instalaciones pecuarias en la granja Tibidabo, según indicaciones suministradas por la institución.
- √ Construcción de una batería sanitaria en granja Tibidabo.
- √ Ampliación garaje de maquinaria agrícola en granja Tibidabo.
- √ Reparación y adecuación estación piscícola granja Tibidabo.

#### **NECESIDADES DE MATERIALES DIDACTICO**

Se hace necesario y urgente la dotación de material didáctico y de apoyo como son: Textos con las nuevas tendencias de estándares de calidad y competencias emanadas del Ministerio de Educación Nacional; videos, ayudas educativas teniendo en cuenta las necesidades expuestas por la institución, de igual manera la dotación permanente de elementos de consumo requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje

Dotar al Instituto Agrícola de un quemador de CD, una impresora laser y un escáner.

#### **EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA MEDIA TECNICA**

- √ Equipo de ordeño mecánico.
- √ Picapasto.
  
- √ Guadaña y motosierra.
- √ Herramienta especializada para la modalidad.
- √ Impulsores para cerca eléctrica.

Para garantizar el buen funcionamiento y una adecuada prestación del servicio se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la sala de informática y demás equipos existentes en la institución.

la planta física del instituto agrícola requiere mantenimiento y adecuación, además las redes de acueducto, alcantarillado y eléctricas son obsoletas y requieren reposición.

### **3.2 SALUD**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
El municipio de Charta cuenta conformada por la IPS CENTRO DE SALUD UCATA y puesto de salud de Pirita debidamente inscrita ante la Secretaria de Salud de Santander según código de Prestador No, 68-00756.

Con los siguientes servicios:

- Consulta medica y odontológica
- Programas de Promoción y prevención
- Toma de muestras de laboratorio (Miércoles)
- Consulta medica de urgencia 24 horas
- Pequeña cirugía
- Partos de baja complejidad
- Jornadas de salud a las veredas
- Servicio de droguería

### Recurso Humano

- |   |   |
|---|---|
| • Medico de planta                      | 1 |
| • Odontólogo de planta                  | 1 |
| • Promotor de saneamiento               | 1 |
| • Auxiliares de enfermería              | 3 |
| • Auxiliar de laboratorio clínico       | 1 |
| • Promotor de salud                     | 6 |
| • Auxiliar de información y estadística | 1 |
| • Conductor de ambulancia               | 1 |

### Horario de Atención

De Miércoles a Sábado de 7:30 AM a 12:00 y de 1:30 a 5:00 PM, Los Domingos de 7:30 a 1:00 PM.

El centro de salud cuenta con una sala de partos la cual debe ser adecuada para la mejorar la prestación de los servicios porque no cuenta con una cama de atención adecuada de partos, lámpara cialitica, bala de oxigeno. También hace falta una silla de ruedas para el traslado de los pacientes y la dotación de 7 tensiométros para cada una de las promotoras.

Cuenta con el instrumental quirúrgico básico que ya cumplió su tiempo de uso y es indispensable la adquisición de otra cama de hospitalización por que solo se cuenta con una y es insuficiente para la atención.

Se hace necesario la adquisición de traje de mayo para la atención de partos.

Periódicamente se tiene que realizar mantenimiento a 40 equipos médicos y odontológicos del centro de salud ucatá y pintura para tenerlas en la condiciones adecuadas.



#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

También cuenta con una ambulancia acreditada ante el ente de control para un mejor sistemas de referencia y contrarreferencia a la cual periódicamente se le debe realizar el mantenimiento adecuado ( mecánica - eléctrica - tapicería y pintura ) para estar disponible.

El municipio cuenta con 6 promotoras de salud las cuales se encuentran distribuidas en cada una de las veredas para realizar labores de Promoción y Prevención, visitas domiciliarias, orientación a la comunidad, en el puesto de salud se encuentra una auxiliar de enfermería la cual realiza visitas domiciliarias y presta atención en el puesto de salud.

La comunidad manifiesta inconformidades en el servicio prestado por las promotoras dado que algunos usuarios notan la falta de ellas en las visitas domiciliarias de tipo periódicas.

El personal del Centro de salud para mejorar la prestación de los servicios y atención al publico se hace necesario que reciban una capacitación al año en relaciones humanas y el medico , odontólogo y los auxiliares requieren además capacitación en las actividades de promoción y prevención ( PAI, P Y P).

En el área de estadística los datos epidemiológicos se manejan manualmente lo cual generan retrasos en la radicación de los informes a la Secretaria de Salud de Santander y a las respectivas ARS ( Administradoras del Régimen Subsidiado) en la rendición de los RIPS (Registros individuales de prestación de servicios de salud) por lo tanto se retrasan los pagos de las ARS a las IPS llevando a retrasos en el pago de la nomina del personal dando inconformidad y bajo rendimiento en la prestación de los servicios por parte de los funcionarios.

La IPS cuenta con las sala de urgencias y observación con espacio insuficiente para la prestación de servicios y por lo tanto se requiere su remodelación.

Las instalaciones sanitarias de la IPS requieren mantenimiento por que en algunas ocasiones sufren taponamientos debido al mal uso que le dan algunos usuarios, la infraestructura del Centro de Salud Ucatá y Puesto de salud de Pirita requiere un mantenimiento en pintura debido al deterioro normal y la afluencia de publico.

El centro de salud Ucatá no cuenta con nombre en la fachada el cual es muy importante para la mejor ubicación de las personas que visitan nuestro municipio.

Al centro de salud es necesario realizarle remodelación y ampliación de la sala de urgencias y sala de observación las cuales se encuentran en el momento con espacios muy reducidos y es conveniente para la mejor prestación de los servicios.

### **ESTADÍSTICAS 2003**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

<b>MORBILIDAD</b>	<b>CASOS</b>
Hipertensión arterial	484
Caries dental	450
Parasitosis intestinal	310
Vaginitis aguda	180
Dermatomicosis	131
lumbalgia	95
Dolor en miembros	63
EDA	45
Gastritis	40

**MORBILIDAD**

CAUSAS 2001	NUMERO	CAUSAS 2003	NUMERO
Muerte Natural	8		
Insuficiencia respiratoria	3		
Paro cardiorrespiratorio	3		
Insuficiencia cardiorrespiratoria	3		
Insuficiencia cardiaca	3		
Muerte violenta	1		

Fuente: oficina estadística Centro de Salud Ucatá.

**COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO**

<b>COBERTURA POR BIOLÓGICO %</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
BCG antituberculosa	70.51%	95%
VOP antipolio	100%	95%
DPT triple bacteriana	88.46%	95%
HB Hepatitis B	82.05%	95%
Hib	130.77%	95%
TV	79.49%	95%
TD	50.24%	65%
Antimalarica	1.85%	95%
Otras		



#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

En el municipio de Charta no se han presentado casos de enfermedades inmunoprevenibles según datos estadísticos de Morbimortalidad; gracias al esfuerzo y dedicación por parte de la encargada del PAI y el personal de salud en general se han logrado mantener las coberturas útiles de vacunación, en la población objeto; aunque cabe resaltar que el impacto o el éxito no ha sido el mismo con las mujeres en edad fértil ya que estas no han tomado conciencia o no han sido informadas de los beneficios de que se obtienen al aplicarse el esquema de toxoide tetánico.

En el año 2003, la Coordinadora del PAI, PAB y promotora de salud continuaron haciendo mayor énfasis a los padres de familia tanto de la zona urbana como la rural en la importancia de la vacunación mediante talleres y charlas en las cuales se le explicaba la necesidad de llevar a sus hijos a vacunar.

Otras estadísticas importantes son las siguientes:

- Tasa de fecundidad año 2001: 12.64% (fuente: secretaria de Salud Departamental).
- Total embarazadas 2003: 44. Fuente: Centro de salud UCATA.
- Porcentaje de embarazadas jóvenes (13 a 17 años), 2003 : 18%, Fuente: Centro de salud UCATA.

En el año 2004 se realizará el diagnóstico para actualización de datos en cuanto a salud sexual y reproductiva ( enfermedades de transmisión sexual y reproductiva ETS, VIH-SIDA, sífilis congénita, muerte materna perinatal y cáncer de cervix).

Además se cuenta con una buena red de frío y con un personal idóneo y suficiente para la realización de las actividades del PAI. En el 2004 se van a intensificar las estrategias en aras de aumentar la cobertura en sitios de difícil

acceso mediante el aprovechamiento de la brigadas de salud a las veredas y monitoreos rápidos de cobertura.

#### **ASEGURAMIENTO MUNICIPIO DE CHARTA**

En el municipio de Charta según datos del DANE cuenta con una población de 3678 habitantes de los cuales se encuentran afiliados al régimen subsidiado 2475 para un 67% de cobertura distribuidos de la siguiente manera:

<b>ARS</b>	<b>AFILIADOS</b>	<b>VIGENCIA</b>
CAJASALUD ARS U-T	1045	01/04/2003 A 31/03/2004
SOLSALUD EPS	1430	01/04/2003 A 31/03/2004
<b>TOTAL</b>	<b>2475</b>	

En el régimen contributivo se encuentra 83 afiliados.

#### **POBLACIÓN ESCOLARIZADA EN HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR**



Existen dos hogares de Bienestar Familiar en el caso urbano:

Hogar de Bienestar Familiar Caperucita roja

12 niños

Hogar de Bienestar Familiar Pulgarcito.

12 niños, en modalidad tradicional

entre las edades de 2 años a 5 años.

### 3.3 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

#### ESTADO NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CHARTA

DESNUTRICIÓN AGUDA	MASCULINO	FEMENINO
Normal	62.5%	55.0%
R Def	17.4%	25.8%
R exc	13.9%	15.0%
deficit	0.7%	0.0%
exceso	5.6%	4.2%
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	MASCULINO	FEMENINO
Normal	65.7%	67.1%
R Def	32.9%	28.5%
Deficit	1.4%	4.3%

DESNUTRICIÓN GLOBAL	MASCULINO	FEMENINO
Normal	56.9%	51.4%
R Def	<b>30.6%</b>	<b>34.3%</b>
R. exc	9.7%	10.7%
Déficit	0.0%	1.4%
exceso	2.8%	2.1%

Fuente: oficina PAB Municipal 2003

El análisis del estado nutricional por grupos de edad, muestra como el exceso de pesos (P/T) afecta principalmente a los niños menores de dos años, el déficit crónico afecta principalmente a los niños entre los 6 meses y 5 años, etapa en que se observa un mayor riesgo de déficit, situación similar al riesgo de déficit global, el cual aumenta progresivamente a partir de los 6 meses además se nota que el riesgo de déficit de desnutrición global en niños y niñas se encuentra en 30.6% y 34.3% respectivamente.

#### REFRIGERIOS Y ALMUERZOS ESCOLARES 2003

RESTAURANTE ESCOLAR	NIÑOS MATRICULADOS 2003	ALMUERZOS CARGO DEL ICBF	A	REFRIGERIOS CARGO DEL ICBF	A	ALMUERZO SUBSIDIADOS MUNICIPIO 2003
R.E. PIRITA	21		0		15	6
R.E. PERICO	19		0		25	25
R.E. CARBONAL	20		0		20	20
R.E. TABOR	37		0		20	20
R.E. ROBLE	42		30		0	12
R.E. RINCONADA	30		30		0	0
R.E. EL ALIÑADERO	10		0		0	10



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

R.E. TRINCHERAS	8	0	0	8
R.E. JACKELINE	262	70	0	0
R.E. LA ESPERANZA	8		10	10
R.E. LA AGUADA	22			0
R.E. PANTANOS	28			0
R.E. PALCHO	16	20	0	0
R.E. LUCTAGUA	28	30		
R.E. LAGUNILLAS	7	7		0
PROGRAMA SUMA	530			180
<b>TOTAL</b>	<b>560</b>	<b>187</b>	<b>83</b>	<b>291</b>

El total de niños matriculados en el Municipio de Charta en el año 2003 fueron 560 los cuales recibieron almuerzo por parte del ICBF 187 niños, por el programa suma 180 y los 83 niños que estaban recibiendo refrigerio reforzado se pasaron a almuerzo subsidiándoles en \$200 y se subsidiaron a 56 cupos completos para el almuerzo.

En el mes de octubre del 2003 el ICBF inicio el programa de desayunos infantiles en nuestro municipio el cual se benefician 120 niños de los 7 meses a los 5 años

Niños menores de 1 año:	35
De un año:	37
De 1 a 4 años:	145
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>

Se quedaron sin beneficiarse del programa 97 niños los cuales ingresaran a medida que se vayan liberando cupos.

La nutrición en niños mayores de un año es muy inadecuada debido a la parte económica en que se encuentran los padres o porque no le gustan las verdura y/o determinadas frutas. Además el hecho de muchas familias vivan muy lejos del casco urbano del municipio y no tengan acceso al transporte para movilizarse a conseguir alimentos por lo cual tengan que alimentarse con lo que cultiven. Así mismo en el municipio se producen diferentes alimentos como la mora, leche, huevos, guayaba, yuca, fríjol, berenjena, etc, donde la comunidad si los consume en baja cantidad, debido a que la venta de éstos productos es el ingreso económico de muchas familias que deben cubrir otras necesidades del hogar, por lo cual se ven obligados a comer con baja calidad nutricional.

En nuestro municipio no existe un programa específico que fomente la lactancia materna y la desparasitación de menores pero sí por parte del Centro de Salud existe un control prenatal y los controles de crecimiento y desarrollo, se les hace énfasis a las madres en cuanto a la lactancia materna explicándole los beneficios nutricionales que éste aporta al niño.

En cuanto a las enfermedades infecciosas existen 5 UROC's y UAIRAC's en las veredas de Perico, la Aguada, Puerto, Palcho y Carbonal, donde se les brinda la atención necesaria para las diarreas y las infecciones respiratorias, además en el casco



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
urbano se les da educación en los controles de crecimiento y desarrollo o cuando se presentan estos casos.

Por tal motivo nos vemos en la necesidad de reforzar hábitos alimenticios saludables, la organización el sistema de vigilancia nutricional para establecer qué factores están influyendo en cada uno de ellos. Además fomentar la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna sin olvidar la suplementación de micronutrientes y Desparasitación de los menores.

### **3.4 DEPORTE:**

**POTENCIALIDAD DEPORTIVA:** en el ámbito deportivo Charta tiene en su población una gran potencialidad para explotar, ya que esta se constituye en la actividad que más personas atrae tanto para la práctica como para el disfrute a nivel de espectadores, constituyéndose en la principal forma de unir a la comunidad y exaltar los valores de la misma. El municipio cuenta con organización para eventos deportivos todos los años así: Campeonato municipal de fútbol, copa navidad de fútbol, 6 campeonatos feriales de fútbol, Ínter colegiados y la participación en las Olimpiadas departamentales campesinas. Hace falta implantar nuevos eventos para la participación de la población femenina en disciplinas como el voleibol, baloncesto y tenis de mesa.

Los deportistas del municipio participaron en las Olimpiadas Campesinas Departamentales el año anterior obteniendo medalla de plata en microfútbol, 5 medallas de oro y 1 de bronce en tenis de mesa, 1 de oro para el entrenador y 1 medalla de bronce en ajedrez a pesar de que sólo se participó en estas justas con 13 representantes en tres disciplinas deportivas por falta de recursos económicos para desplazamiento de más deportistas como fue el caso de fútbol, baloncesto,



tejo, atletismo y voleibol en las ramas masculina y femenina que contaban con equipos preparados para tales competencias.

Existen (15) personas deseosas en capacitarse en las diferentes disciplinas deportivas y con los que se pueda contar para la creación y conformación de la escuela deportiva que impulsaría la formación y tecnificación del deporte.

**INSTITUTUTO MUNICIPAL DE DEPORTE INDER CHARTA:** es el ente que coordina y ejecuta la mayoría de los eventos que se realizan en el municipio, tanto en la parte rural como en el área urbana, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley marco del deporte ( Decreto 181/1995) lo cual le permite hacer gestión ante los entes Departamentales y nacionales que regulan el deporte dado que tiene el reconocimiento respectivo. Funciona en el coliseo municipal y posee dotación para las disciplinas deportivas que más se practican en el municipio: fútbol (2 balones, 2 pitos, 2 mallas), microfútbol (2 balones de micro, 2 mallas), baloncesto ( 2 balones), tenis de mesa (1 mesa, 2 raquetas y 2 bolas, voleibol, tejo ,mini tejo y bolo criollo) sin embargo para que funcione una escuela de formación deportiva se requiere de más implementos.

**COMITES RURALES :** lo conforman deportistas y dirigentes de cada vereda los cuales están encargados de coordinar con el Instituto municipal los eventos y la logística que se realicen en el área rural. Algunos comités presentan deficiencias por la baja capacitación de sus dirigentes para que organicen y ejerzan liderazgo en su vereda.

**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:** en este aspecto el municipio cuenta con polideportivos en casi todas las veredas y la mayoría se encuentra en buenas condiciones para la práctica del deporte y requieren de mantenimiento periódico. En el casco urbano se cuenta con una cancha de fútbol en pasto con las medidas mínimas reglamentarias, presenta buenas condiciones y se destaca por ser la mejor de Soto Norte. El casco urbano cuenta también con 3 polideportivos (uno de ellos llamado "Cabecera", presenta deficiencias en iluminación porque las bombillas cumplieron su vida útil) con las medidas mínimas reglamentarias y finalmente contamos con el coliseo cubierto donde se práctica microfútbol, baloncesto, voleibol y tenis de mesa. Este escenario presenta deficiencias en iluminación pues 5 de las luminarias se quemaron, uno de los tableros de acrílico para básquetbol se encuentra partido además requiere de mantenimiento rutinario (pintura, arreglo de baños, etc..)

**DEFICIENCIAS EN MINIDEPORTE Y TERCERA EDAD:** en este aspecto el municipio carece de todo pues para la práctica de los mini deportes se necesita implementos especiales de acuerdo a la edad de los niños lo mismo que para las personas de la tercera edad.



### **3.5 CULTURA**

#### **PATRIMONIO ARQUITECTONICO**

En el casco urbano un 60% de las construcciones son de estilo colonial, el 10% aproximadamente estilo republicano y el otro 30% con estilos modernos, sobresale el marco de plaza el cual es considerado como atractivo turístico, se encuentra ubicado en el centro del pueblo, entre las calles 2 y 3 y carrera 6 y 7.

La iglesia, obra arquitectónica de estilo colonial, con una torre, en su interior columnas que enmarcan el centro y dividen las naves en su estilo se caracterizan por los repuntes clásicos, el altar de fino terminado, recubierta con adornos de estilo religioso del siglo XIX, a lo largo y ancho de la iglesia se encuentran esculturas y algunas pinturas religiosas que evocan pasajes bíblicos e imágenes de los santos de la devoción de la religión católica.

Entre las casas ubicadas fuera del marco de plaza sobresalen por su estilo colonial las calles 2ª y 3ª y carrera 6ª.

La casa de la cultura, casona que en su época perteneciera a la familia Cote, del padre Andrés Abelino Cote, fue adquirida por el departamento de Santander junto con la granja Tibidabo. La finca fue entregada en comodato al Instituto Agrícola y la Casa al municipio de Charta con destinación específica para la Casa de la Cultura UCATA.

En el área rural, casas campesinas con estilo colonial construidas en bahareque o tapia pisada con techos en teja que hacen sentir al caminante como si estuviera en otra época, parece que el tiempo retrocediera.

#### **PATRIMONIO ARQUEOLOGICO.**

El patrimonio arqueológico es muy rico especialmente en cuevas las cuales se encuentran ubicadas en las veredas cercanas del casco urbano.

#### **PATRIMONIO NATURAL, ECOLOGICO Y AMBIENTAL**

La ubicación del municipio en terreno montañoso de la cordillera oriental, ofrece a la vista un paisaje natural de valles y montañas que invitan al descanso, la riqueza hídrica del municipio se encuentra por todas las veredas permitiendo una vegetación exuberante y convirtiéndola en un rico potencial para la agricultura y la explotación silvopastoril.

La variedad de climas que se presenta entre los 800 y 3.000 msnm. Permite desarrollar cultivos de todos los climas desde cacao, plátano, arracacha, café



hasta papa, cebolla, hortalizas, entre las frutas los principales renglones de producción están basados en la mora, cítricos y otras, a la vez que permite una fauna y flora natural abundante sobresaliendo las plantas ornamentales entre las cuales la más apreciada es la orquídea, de la cual se encuentran alrededor de 2000 especies en el municipio. Calidad que le ha hecho merecedor del título de **"RINCON FLORIDO DE SANTANDER"** El clima permite la explotación del renglón floricultor.

A la altura de 3000 msnm. Se constituye en reserva forestal e hídrica de páramos y subpáramos. Los rastrojos en todo el municipio se constituyen en reservas de fauna y flora nativas.

Su variada y abrupta topografía son una característica relevantes para la práctica del montañismo, las caminatas y el desarrollo de deportes extremos.

### **PATRIMONIO MUEBLE**

En el municipio se encuentran antigüedades de diferentes épocas, como pilones, vasijas de barro, cuadros religiosos y otros elementos, los cuales están en poder de familias particulares.

### **ARTE DEMOSOFICO**

El arte culinario en el municipio esta desarrollado de manera artesanal, sobresale la dulcería como panelitas, arequipes, cocadas, mermeladas entre otros, en la bizcochería las mantecadas de maíz con formulas casera, arepitas, rosquillas, etc. Entre las bebidas típicas está el mazato y el guarapo de caña y de frutas. Los productos lácteos sobresalientes son el queso de moño, queso criollo y yogurt, otros quesos en menor escala.

Entre los platos típicos los más comunes son el mute, ayacos de mazorca, los tamales y la trucha.

### **PATRIMONIO INTANGIBLE**

Las expresiones populares en el municipio son ricas y variadas, entre las más notorias están la narración, copla, trova, poesía, declamación, música de cuerdas, cuentería, el teatro espontáneo y la danza.

Entre los eventos artísticos y culturales que sobresalen en el municipio está la fiesta de la Epifanía o Reyes magos, se realiza el 6 de enero o en el primer puente de enero, presentación realizada por personas de la comunidad, donde actúan aproximadamente 150 personas entre niños, jóvenes y adultos del sector rural y urbano, aparte de estas personas que actúan hay otro grupo que colabora en la preparación del vestuario y escenografía, este evento se viene realizando desde hace aproximadamente 48 años cuenta con vestuario adecuado y suficiente pero carece de una escenografía adecuada a la época que evoca en la obra.



Un segundo evento importante son los aguinaldos y noche buena, fecha en la cual la comunidad realiza todo tipo de eventos culturales, después de la misa y novena de aguinaldos, en la noche se reúne la población junto al atrio de la iglesia y se realizan las manifestaciones artísticas innatas de sus habitantes.

Las ferias y fiestas las cuales se realizan en el segundo puente del mes de agosto, durante los dos últimos años fueron transferidas para el 11 de noviembre, dentro del marco de esta festividad se realiza la exposición bovina, equina, canina, reinado interveredal de la mora, el cual sirvió para rescatar el traje típico del municipio, cabalgatas, exposición artesanal, bailes populares y eventos culturales como trova, encuentro de música Guasca, danzas, concurso de la voz ranchera, maratón del borracho como tradición popular y festival del retorno. Como evento religioso de esta fecha esta la fiesta de la virgen del Perpetuo Socorro, Patrona del Municipio.

La música ha sido considerada factor importante en el municipio, la primera banda de músicos existente en el municipio llevó el nombre de García Cadena en honor al sacerdote Adolfo García Cadena fundador del municipio, hace aproximadamente 8 años se abrió la escuela de música, iniciando desde la sensibilización posteriormente se dotó de instrumentos musicales de viento como saxofones, clarinetes, trompetas e instrumentos de percusión, dando así comienzo a la banda papayero, como se denominó en un comienzo. Para el año 2003 hubo necesidad de cerrar dicha escuela por el mal estado de los 20 instrumentos y la finalización del contrato del profesor, a finales del mismo año se logró una dotación de 12 instrumentos de viento a través del programa MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, del Ministerio de Cultura, se espera antes de finalizar el primer semestre del 2004 recibir dicha dotación.

La danza había sido un trabajo realizado por el Director de Núcleo Educativo, grupo que se acabó siendo trasladado el director en mención en el año 2002 y se da inicio a la escuela de danza en el año 2003 y se consolidaron cuatro grupos así: preinfantil, infantil, juvenil y adulto mayor, con un total de aproximadamente sesenta (70) integrantes.

En el municipio hay consolidados dos grupos de teatro, uno infantil con 15 integrantes y otro juvenil, trabajo dirigido por personas amantes del teatro como un aporte de sus capacidades culturales, estas personas son del municipio y viven en el.

La biblioteca Pública JESUS ANTONIO RONDON VILLABONA, a pesar de su escaso material bibliográfico se ha convertido en un centro adecuado para la utilización del tiempo libre y el sano esparcimiento, por la calidad de los servicios y las lecturas que allí se ofrecen. Fue creada mediante acuerdo del Concejo Municipal en el año 2001, como una necesidad sentida de la comunidad de Charta. Actualmente se encuentra vinculada a la Red Nacional de Bibliotecas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
Públicas, y se espera recibir el apoyo del Ministerio de Cultura a través de la dotación de material bibliográfico.

Asociación Casa de la Cultura UCATA, organización sin ánimo de lucro, cuya misión es la difusión, proyección y fomento de políticas y programas culturales a nivel local, municipal, Departamental, regional y nacional. Así mismo apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. La visión que tiene es ser líder en desarrollo y formación cultural de la comunidad del municipio de Charta.

Esta organización está conformada por 12 socios, entre músicos, artesanos, danzarines, teatreros y gestores culturales.

## **NECESIDADES DEL SECTOR CULTURAL Y TURISTICO**

### **PATRIMONIO ARQUITECTONICO.**

El patrimonio arquitectónico no es valorado en su estilo razón por la cual los habitantes al realizar mejoras en sus viviendas no han tenido en cuenta el estilo de construcción ni los materiales originales de las mismas al punto de cambiar techos de teja de barro cocido por techos de eternit, con la introducción de estilos modernos han cambiado las ventanas de madera de estilo colonial por ventanas de metal y vidrio, se estima que en el municipio hay aproximadamente 12 inmuebles que presentan esta situación.

Se carece de legislación del orden municipal que reglamente la conservación del patrimonio Arquitectónico y cultural en obediencia de la Constitución Política Colombiana de 1991 en su artículo No. 72, ley de 397 de 1997 en su capítulo II. Y la ley 388 Ordenamiento Territorial.

La iglesia se encuentra en mal estado la cúpula, el techo y el machihombre poniendo en grave peligro su estructura, requiere con urgencia ser restaurada.

Al parque se realizaron algunas remodelaciones para la cual no fue tenida en cuenta la funcionalidad de las mismas, se había solicitado en la parte de arriba, frente a la iglesia, la construcción de una plazoleta que facilitara la realización de eventos artístico – culturales, la plazoleta fue hecha pero en un material poco adecuado (piedra) y con un desnivel amplio, hecho que impide la realización de eventos como danzas, obras de teatro, para la fiesta de la Epifanía se debe colocar silletería para comodidad de los espectadores por la duración del evento, aproximadamente 1 ½ hora.

Los programas de vivienda rural y urbano no tienen en cuenta el estilo arquitectónico, ni los materiales originales en que están construidas las viviendas como un plan de conservación del estilo colonial. El patrimonio arqueológico ha

sido saqueado, las cuevas han sido alteradas con escritos en sus muros, igualmente han sufrido daños en su estado natural.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
**PATRIMONIO NATURAL, ECOLOGICO Y AMBIENTAL**

La tala indiscriminada de bosques está atentando contra los recursos naturales, florístico, faunístico e hídrico; al igual que la reforestación con especies no nativas como es el caso de las coníferas (pinos), los cuales no son aptos para este medio y ocasionan graves daños al ecosistema, como consecuencia de esto la fauna, la flora y el recurso hídrico se están agotando.

La carencia de reglamentación para el transporte de recursos naturales y la falta de valoración de estos, ha permitido el saqueo de las especies faunística y florística.

La falta de recursos económicos ha provocado en los habitantes del campo la comercialización de la fauna y flora nativas, sin tener una forma de cultivo o explotación tecnificada, vendiendo las que se producen de forma silvestre, la comunidad no ha sido educada en el cuidado de los recursos naturales ni se han enseñado técnicas de explotación comercial.

Se presenta un alto grado de contaminación de las fuentes hídricas provocado por las aguas residuales del casco urbano, las cuales son arrojadas al río sin ningún tipo de tratamiento y de algunas viviendas del área rural que aun no cuentan con el pozo séptico.

El paisaje se encuentra contaminado con desechos de plásticos, los cuales son arrojados indiscriminadamente, en el casco urbano especialmente junto al río por el puente que conduce a la vereda de El Roble y en el Instituto Agrícola donde arrojan las basuras junto al río.

La quebrada la Prensa que atraviesa el casco urbano de oriente a occidente esta siendo altamente contaminada con basuras y residuos de porquerizas y residencias que aun vierten sus aguas residuales sobre esta fuente.

Se carece de un inventario fáustico, florístico y paisajístico del municipio.

La deforestación en los nacimientos de las fuentes es la causa principal por la cual ha bajado el caudal de las fuentes hídricas.

### **PATRIMONIO ARQUEOLOGICO**

Ha sido saqueado, se encuentra en poder de particulares, en algunos casos en comercializado sin conocer el valor histórico de estos objetos.

### **PATRIMONIO MUEBLE**

Las antigüedades están en propiedad de personas particulares lo cual impide recopilarlas en un solo sitio para su exposición, al no tener acceso a esos bienes de interés cultural se van perdiendo debido al deterioro que se les ocasiona porque en la mayoría de las veces se tienen como tientos viejos.



Los propietarios regalan o venden estos objetos, incluso los cambian por chucherías sin saber el gran valor que representan para la cultura del municipio.

### **PATRIMONIO INTANGIBLE**

La producción artesanal en un 80% carece de buena calidad, hecho que impide abrir canales de comercialización causando pérdidas para los productores motivando el desinterés por el trabajo.

Se carece de un sitio o tienda para que los artesanos ofrezcan sus productos a los visitantes y al mismo residente del municipio, se dificulta la compra cuando un posible cliente debe visitar varias casas para seleccionar los artículos que desea comprar, este hecho dificulta la promoción de los productos.

Los artesanos, productores de platos típicos y pequeñas agroindustrias carecen de una organización que gestione capacitación y recursos para promover la producción.

Los cultores carecen de seguridad social, la cual está reglamentada en la ley 397 de 1997 en el artículo

Aunque existen varios grupos de danza, teatro, música de cuerda, banda musical entre otros, los programas no tienen continuidad ocasionando la pérdida de los conocimientos adquiridos por falta de práctica o la demora en los procesos de enseñanza aprendizaje debidos a las interrupciones.

La pérdida de la identidad cultural ocasiona en los jóvenes rechazo a la práctica de las costumbres autóctonas, los adultos no se han preocupado por difundir los valores culturales ni las tradiciones de la región, ocasionando la pérdida de las mismas.

Los elementos de trabajo son tratados con descuido por los integrantes de los diferentes grupos de música, danza y teatro, ocasionando daños graves como es el caso de tener que suspender la escuela de música por el mal estado de los instrumentos.

Se carece de un reglamento de préstamo de elementos donde se responsabilice al usuario.

A los integrantes de la Asociación Casa de la Cultura UCATA en un 70% les falta compromiso grupal.

### **BIBLIOTECA PÚBLICA**

Aunque ya cuenta con algún mobiliario como sillas, mesas y estantería, se requiere incrementar la dotación, al igual en material bibliográfico, audiovisuales y material de trabajo los cuales son insuficientes teniendo en cuenta la afluencia de público.



La caja viajera se tiene en las instalaciones de la biblioteca por falta de material bibliográfico evento que impide cumplir la función para la cual fue entregada.

### 3.6 VIVIENDA

#### TIPOLOGIA DE VIVIENDA URBANA

**Tipologías:** En el área de estudio existen básicamente dos tipologías de vivienda que mantienen constantes los siguientes criterios:

- **TIPOLOGIA 1:** Corresponde a la vivienda de patrones tradicionales de arquitectura colonial, construidos en tapia pisada, cubierta de barro, tipo claustro, con un patio central individual de uso en cada vivienda y solar posterior, en lotes grandes, de 1 y 2 pisos, cuartos amplios, fachadas planas y continuas, alineadas, tratamiento de materiales y volumetrías similares, vinculada al exterior a través de ventanas en forma de balcón.

Ubicadas sobre el marco de la plaza principal, calle 3ª y algunas edificaciones que se conservan en la estructura urbana.

- **TIPOLOGIA 2:** Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar en materiales (ladrillos o bloque, teja de eternit) de un 1 y 2 pisos, desarrollado en lotes pequeños; aparecen muy espontáneamente el concepto de antejardín como elemento que separa la vía y la vivienda, se ubican a la entrada al casco urbano, la vía a la Rinconada. Es el prototipo desarrollado en los últimos años.

Existen en la actualidad 217 viviendas en el sector urbano.

#### **Estimativa del déficit vs la oferta de vivienda urbana**

El cuadro presenta los resultados del análisis de la vivienda en el municipio



### DEMANDA DE VIVIENDA URBANA

DEMANDA				TOTAL DEMANDA	OFERTA PROYECTADA
Déficit por:	cuantitativo	Crecimiento (urbano)	25	(urbanos) 86	(urbana) 30
		Reubicación (urbano)	6		
Déficit por:	cualitativo	Potencial demandantes (urbanos)	50		
		Hacinamiento	5		
		Saneamiento Básico	-		

Fuente: of. De Planeación

En general son casas amplias y cómodas pero existen algunas (50 viviendas) que presentan deterioro en la cubierta por su vejez ya que fueron construidas en teja de barro por lo cual necesitan mejoramiento.

El E.O.T define como políticas de obligatorio cumplimiento para la administración municipal las siguientes:

1. Promover el desarrollo de programas y proyectos de oferta de vivienda de interés social que estén destinados a población con ingresos por debajo de cuatro salarios mínimos legales vigentes con énfasis en la población con ingresos menores a dos salarios.
2. Fortalecer las asociaciones comunitarias de vivienda, para que pueda asumir el desarrollo y la implementación de una política social de vivienda de interés que apunte a:
  - a. la construcción de vivienda nueva destinada a los grupos de población más vulnerables y de bajos recursos.
  - b. Que sus programas y proyectos funcione sobre la base de captación de diversos recursos entre ellos los nacionales así como los de origen municipal.
  - c. Que sus programas y proyectos den prioridad a la construcción de vivienda nueva y digna.
  - d. El desarrollo de programas de autoconstrucción.
3. Mejorar los estándares de calidad de la vivienda y de oferta de espacio publico en los proyectos de vivienda de interés social.

En el municipio se han llevado a cabo 2 programas de vivienda de interés social ( Villa de los Caballeros y Villa de San Luis) de 48 viviendas en total que iniciaron en el año 2000 y que han sido subsidiados por la Administración municipal.



## TIPOLOGIA DE VIVIENDA RURAL

En el área rural existen 652 viviendas en las que Predominan construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tierra pisada, techos en teja de barro, pisos en cemento.

**TABLA Nº 14 TIPOLOGIA DE VIVIENDA RURAL**

MATERIAL MUROS		MATERIAL PISOS	
Material	n. CASAS	Material	n. Casas
Tapia pisada	290	Tierra, arena	154
Tierra pisada	30		
Bloque o ladrillo	325	concreto	447
Bahareque	5	Madera burda, tabla	4
Madera y guadua	2	Otros materiales (baldosín, tabletas)	47
Total	652	Total	652

of. de saneamiento basico municipal 2004.

326 viviendas requieren mejoramiento por: pisos, frisos (viviendas en tierra pisada, hay aproximadamente 30), arreglo de techos y mejoramiento de cocina.

En algunas veredas se presentan problemas de hacinamiento, pues las viviendas constan de una sola habitación para albergar a toda la familia, el número de viviendas que en la actualidad presenta este problema, según la oficina de saneamiento básico del municipio, es 28 y para estas se proyecta mejoramiento de vivienda con la construcción de al menos una habitación más.

El número total de viviendas a mejorar por los aspectos mencionados anteriormente es de 354.

### 3.7 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

#### DIAGNOSTICO:

La comunidad del Municipio de Charta reclama con urgencia mayor equidad,

solidaridad y apoyo a los sectores sociales marginados o desfavorecidos en el proceso de desarrollo municipal.

El análisis sobre la situación social de la localidad indica que el 90% de la población total se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN. La situación de pobreza empeoró en los últimos doce años por la crisis económica y social



impulsada por el fenómeno de violencia generalizada que destruyó buena parte de la base productiva de la localidad debido al abandono de los predios por pobladores del sector rural.

La carencia de ingresos de las familias genera una mayor presión sobre el Municipio para que proteja de manera especial a personas que se encuentran en situación de debilidad manifiesta de los estratos más bajos de la población; pero aún dentro de ellos los niños (hay aproximadamente 1000 niños entre 2 y 11 años según cifras DANE 2003), mujeres, adultos mayores, discapacitados, desplazados por la violencia, población campesina que sufren con mayor rigor el olvido familiar y social y los avatares de la situación social.

Es necesario que la política social del Municipio se dirija a la población más pobre y vulnerable en áreas de bienestar social, actividades culturales, recreativas, de capacitación, integración, entrega de subsidios a favor de esta población para un mejor desempeño de sus actividades y goce de una vida digna.

En cuanto al Adulto mayor existía un programa ejecutado por la Red de solidaridad social y el municipio y beneficiaba a 70 afiliados pero este programa pasó a ser liderado por el Ministerio de Protección social mediante el programa denominado: "Protección social para adultos mayores del municipio de Charta" quienes asumieron a su cargo 36 adultos mayores y los 34 restantes serán asumidos por el municipio mediante un programa ("Atención al Adulto Mayor del Municipio de Charta") de atención al adulto mayor.

Existe en el municipio una asociación de atención al Adulto mayor denominada "Capullos de alegría" que atiende a 102 personas del municipio y una asociación denominada grupo de hipertensos del municipio de Charta que atiende 48 personas con esta enfermedad y tienen como objetivo realizar actividades de recreación, cultura y capacitación. También existe "Hogar del anciano del Perpetuo Socorro" que brinda protección a 12 afiliados que cuenta con una sede ubicada en el casco urbano del municipio, recibe para su funcionamiento recursos procedentes de la estampilla pro-anciano y es administrado por una junta local.

Falta realizar un censo sobre cuántos discapacitados habitan el municipio y qué tipo de incapacidades sufren.

Existen aproximadamente 6 familias desplazadas ubicadas en la vereda Pericos y faltaría establecer con exactitud la composición de estos grupos familiares y el tipo de atención que necesitan.

No existe en el municipio un dato exacto del número de mujeres cabeza de hogar

y su problemática, con el próximo censo SISBÉN se espera actualizar toda esta información con el fin de atender estos grupos mediante proyectos específicos.

En promedio mueren en el municipio 15 personas al año de los estratos 1 y 2 que no están en capacidad de costear sus gastos fúnebres.



Existen en el municipio los comités de política social y atención al adulto mayor integrados por funcionarios de las distintas dependencias de la Administración municipal que asesoran y apoyan al Alcalde en el desarrollo de políticas sociales.

## **4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

### **4.1 VIAS Y TRANSPORTE**

El municipio de Charta cuenta con una vía principal de acceso desde Bucaramanga, la capital del departamento. Dicha vía es compartida con los municipios de Suratá, Matanza, California y Vetás; en el kilómetro 29 se presenta un desvío en el sitio conocido como La Playa o La Y, para continuar un tramo de 9 kilómetros y así llegar finalmente al casco urbano municipal después de un recorrido de 38 kilómetros. Esta carretera es destapada y se encuentra en condiciones regulares; a nivel urbano las calles del municipio se encuentran pavimentadas casi en su totalidad y presentan un estado aceptable, pero necesitan mantenimiento.

### **POTENCIALIDADES**

La vía intermunicipal de comunicación entre Bucaramanga – Charta y Matanza, que recorre al municipio hasta el sector la Playa facilitan la comunicación y articulación regional, la comercialización e intercambio de sus productos y le garantizan la accesibilidad a Bucaramanga Capital del Departamento. Además, permite la interconexión a las veredas Pericos, El Puerto, El Palcho, Carbonal y parte de los corregimientos de Aguada y Pirita hacia la cabecera municipal

La vía a la Rinconada, que sale del Casco urbano y se intercepta con la vía a Vetás, se constituye en una vía alterna de acceso al municipio y le permite la comunicación con Vetás, Matanza, Suratá y Tona.

La relación de la red vial urbano-rural del municipio en términos de su vinculación con la cabecera municipal, esta constituye en el punto nodal de las vías.

El municipio cuenta con ruta de servicio público intermunicipal desde Bucaramanga. En su mayoría las vías urbanas se encuentran pavimentadas, su organización se presenta como una infraestructura en forma de retícula ortogonal que puede consolidarse en forma gradual de acuerdo a las condiciones topográficas del área.

### **DEBILIDADES.**

Las veredas Lavadores, Agua Negra, parte del corregimiento de Aguada, las comunidades de la parte alta entre Carbonal y Aguada, Pantanos, Vereda Abejas,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
escuela Palomar a Tona, la Caña, Pico y Palma, carecen de vías de comunicación vehicular dificultando la integración socioeconómica del municipio y la accesibilidad a los diferentes servicios.

La integración regional con el municipio de Tona se dificulta porque las vías que actualmente existen presentan un recorrido extenso. Uno de los trayectos se realiza pasando por Bucaramanga (4 horas de recorrido), y el otro es el que va desde el casco urbano de Charta –el Roble- Alisal- Berlín-casco urbano de Tona, con un recorrido aproximado de 2 horas. Sin embargo se proyecta desde el esquema de ordenamiento territorial la integración de los dos municipios por un tramo mas corto (5 kilómetros) desde la Escuela del Roble hasta el límite con el municipio de Tona, que acercaría los dos municipios a 1 hora aproximadamente, (entre cascos urbanos) fomentando de esta manera el desarrollo económico y turístico de ambos municipios.

La infraestructura vial rural existente se encuentra sin pavimentar en su totalidad, en su mayoría no cuentan con obras de drenajes, contención de escorrentías laterales, presentan altas pendientes, con carencia de puentes sobre las diferentes quebradas, perfiles mínimos y pasos difíciles.

La red vial veredal carretable es de difícil transito especialmente en épocas de lluvias, en razón a las características de topografía del municipio que incide en el trazado, así como también al diseño de las vías como son la pendiente longitudinal, el ancho de las calzadas, carril, el radio de curvatura, ancho de corona.

Falta y carencia de obras de drenaje, muros de contención de escorrentías laterales y obras de arte en general en la red vial municipal.

La maquinaria y los recursos para mantenimiento de la red vial veredal son insuficientes, dados los requerimientos para este tipo de acciones.

#### **Estado actual de las vías urbanas.**

El área urbana presenta dentro del perímetro urbano actual 2.880 metros lineales de vías pavimentadas en concreto, equivalente al 87.19 %, y 423.3 metros lineales de vías sin pavimento, andenes y sardineles, equivalente al 12.81%.

Existen 3303 metros lineales de vías y aproximadamente el 70% (2312ml) requieren reparcho por el mal estado en que se encuentran al encontrar losas falladas en la mayoría de las calles y carreras.

La vía que conduce al cementerio está hecha en concreto rígido y tiene problemas de estabilidad dado que la banca de la vía ha sufrido erosión en uno de sus taludes. 75 Metros lineales de esta vía requieren mantenimiento mediante la construcción de obras de estabilización para el talud como muros de contención y

gaviones dado que ya existen tramos de la vía donde hasta media calzada no posee banca porque la erosión la ha removido.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

En la vía que conduce al Instituto agrícola sucede el mismo fenómeno y se requiere la construcción de un muro de contención para detener el avance de la erosión hacia la vía en 10 metros lineales de vía.

#### LONGITUD DE VIAS VEHICULARES URBANAS SIN PAVIMENTAR

Vías sin Pavimentar	Longitud
La carrera 5ª con calle 5 hacia la vereda la Rinconada	48 ml
Cra 7 A entre calle 5ª y la Q. La Prensa	85 ml
Prolongación de la calle 3ª entre carreras 1ª y 2ª	57.3 ml
Construcción de la carrera 4ª entre las calles 4ª y 6ª ( necesita puente)	110 ml
Prolongación de la calle 2ª entre carreras 1ª y 2ª.	25 ml
Prolongación de la carrera 2ª entre calles 3ªA y 4ª.	45 ml
Vía vehicular de la urbanización Villa de san Luis	53 ml

#### Características Vías Urbanas

VIA		SENTIDO	ALTURA Edificac.	SECCION*		PAVIMENTO	AMOBAMIENTO
Clasificación	Nombre			Vía	Anden		
VIA PRINCIPAL	Calle 5 vía acceso principal	Doble		Variable 9 – 6.00		Asfalto	Alumbrado
	carrera 7 entre calle 5ª y calle 2ª;	Doble	2	Variable 8	.75	Concreto	Alumbrado
	carrera 6 entre calle 5ª y 2ª	Doble	2	4.50mts	Variable 0.50 -0.95	Concreto	Alumbrado
VIA SECUNDA-RIA	Calle 3ª entre la carrera 1ª y la Carrera 7 A,	Doble	2	Variable 4.30-4.70 parque:6.00	Variable .60-.80	Concreto	Alumbrado
	Calle 2ª entre la carrera 1ª y la carrera 6ª ;	Doble	1 - 2	Variable 4.50- 5.50	Variable 0.70-0.90	Concreto	Alumbrado
	Calle 5ª entre la carrera 3ª y la carrera 6	Doble	1-2	Variable 6.70 - 6.90	Variable .60 -.65	Concreto	Alumbrado
VIAS LOCAL		doble	1-2	Variable 4.50-5.00- 5.50	Variable .60-.80	Concreto y tierra	Alumbrado.

Fuente E.O.T

#### Vías secundarias y terciarias del municipio

#### LONGITUD DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS

CLASIFICACIÓN	LONGITUD (KM)	CAPA DE RODADURA
Secundarias (intermunicipales)	44.9	26km (afirmado), 1.3km (tierra), 2.2km (pavimentado), 12.7km (concreto), 2.7km (tierra)
Terciarias (veredales)	71.9	Tierra

Fuente: E.O.T



Vías intermunicipales:

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
<b>Vía intermunicipal Zona A. (Limite municipal de Bucaramanga al sector la Playa.)</b>	Eje vial principal de comunicación con Bucaramanga-Matanza..	Mejoramiento vial, ampliación de vía, Construcción y mantenimiento obras de arte.	Una calzada de dos carriles. Longitud 20.1Km.

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
<b>Vía intermunicipal zona B. (La playa – casco urbano Charta)</b>	Eje de comunicación del sector la Playa y La Cabecera	Mejoramiento y mantenimiento.	Una calzada de dos carriles. Longitud 8.1 km.
<b>Vía alterna Bucaramanga – Charta. (Aguada Pericos Puente Tona.)</b>	Accesibilidad vial de veredas en limites entre el municipio de Bucaramanga y el de Charta.	Mejoramiento.	Una calzada de dos carriles. Longitud 12.7Km
<b>Vía Berlín – Vetas (sector la nevera- El filo del callejon amarillo)</b>	Accesibilidad vial entre los municipios de Vetas y Tona, sector de la vía que pasa la vereda el Centro municipio de Charta.	Mejoramiento y construcción de obras de arte, ampliación calzada	Una calzada dos carriles. Longitud 1.3Km
<b>Vía Sector Tricheras – Monrtiño - Vetas</b>	Accesibilidad vial entre los municipios de Matanza – Vetas	Mejoramiento	Una calzada dos carriles, Longitud 2.7Km

Fuente: E.O.T

**Vías interveredales:**

Vía de comunicación	Longitud	Tipo de Acción
Patio Barrido – Pericos (sector la Y)	7.7Km	Mantenimiento, obras de arte,
Pericos Sector la Y la Aguada	3.7Km	Mantenimiento, ampliación, rectificación
Pericos sector la Y, limite Bucaramanga	2.2Km	Mantenimiento, ampliación y rectificación.
Sector Rivera campestre - el Puerto – Palcho	4.2Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector el Palmar – Pirita	8.2Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector la Playa – Carbonal	5.8Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector Lagunillas – Pantanos	1.8Km	Mantenimiento, obras de arte
Casco urbano a la Rinconada	9.3Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector la Rinconada - sector la y escuela la Rinconada	4.9Km	Mantenimiento, obras de arte
Páramo Rico - La Nevera.	11.1Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector Alisal – El Roble - Casco urbano	11.8Km	Mantenimiento, rectificación, obras de arte
Vía casco urbano – vereda el centro-sector el oso	4 km	Mantenimiento
Sector el Roble, escuela del Roble	1.2Km	Mantenimiento, obras de arte.

Fuente : E.O.T

De lo anterior se concluye que existen 116.8km de vías de las cuales tan solo 14.9km son pavimentados ( el 12.8%); 44.9km pertenecen a la red secundaria y 71.9km pertenecen a la red terciaria. Existen pavimentadas 14.9 km de red secundaria y ningún kilómetro red terciaria.

El 90% de la red vial necesita mantenimiento periódico, en especial en época de invierno donde ocurren derrumbes y el sistema de drenaje requiere de limpieza. Además, y como primera medida, se deben construir obras de arte en las vías que más se requiera.

Existen 60 caminos y aproximadamente 10 puentes colgantes en las diferentes veredas del municipio que constituyen una red de comunicación peatonal y que es importante brindarles conservación y mantenimiento rutinario.

La comunicación en algunos sectores del municipio se ve afectada por la falta de vías como la vía casco urbano – vereda el Centro – Sector el Oso que comunica al casco urbano con el sector El Oso con una longitud de 8.4 kilómetros de los cuales existen construidos con bajas especificaciones (sin obras de arte) 4 kilómetros (casco urbano – vereda el Centro – Sector la Aldea) y los restantes kilómetros aún no se han construido y que dada la importancia económica del sector por su producción agrícola y por las dificultades que deben atravesar los agricultores para sacar los productos de su región y comercializarlos.



En la vereda Santa Teresita se proyecta construir un salón comunal y como esta vereda no posee vías de acceso al casco urbano a pesar de que colinda con éste es indispensable dar apertura a esta vía (un kilómetro aproximadamente) para facilitar el intercambio de bienes y servicios con este sector. se requiere además, la ampliación de puentes como es el caso de que se ubica sobre la quebrada El Juncal, que ofrece peligro para el paso de camiones, tal y como lo han manifestado los presidentes de acción comunal de las diferentes veredas del municipio.

En el año de 1996 se construyeron los estribos del llamado puente "El Roble" que está localizado sobre el río Charta y que comunica el casco urbano del municipio con la vereda el Roble. En aquel entonces la construcción se paralizó por falta de recursos y hasta el día de hoy esta obra no se ha podido completar con la construcción de la superestructura.

Se observa también la necesidad de construir nuevos puentes colgantes en los siguientes sectores: puente colgante en la vereda el Puerto, en la vereda Carbonal sobre la quebrada Lecheral, sobre la quebrada La Cristalina, en el sitio Aguas Blancas, entre los sectores de La Reforma y la Caña y sobre el río Charta en el sitio Jaboncillo del corregimiento de Pirita-sector bajo. La construcción de estos puentes favorecerá el comercio y la comunicación en estas áreas.

#### **Mantenimiento vías municipales.**

El mantenimiento de las vías está a cargo del Municipio, con recursos y convenios con la Gobernación o con la Asociación de municipios de la provincia Soto Norte en la vía principal y las vías veredales están a cargo del municipio.

La maquinaria con la que cuenta el Municipio para el mantenimiento de vías consta de:

#### **Maquinaria y Equipo**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT.</b>	<b>ESTADO</b>
CARGADOR CATERPILLAR	1	REGULAR
VOLQUETA	2	MALO
BULDOZER	1	MALO

Fuente: Alcaldía municipal



## 4.2 ENERGIA

De acuerdo a la encuesta realizada en Abril de 2004 a continuación se puede apreciar el número de viviendas sin electrificar por veredas en el municipio:

VEREDAS	No USUARIOS SIN ELECTRIFICACION
Centro	23
Roble	4
Cristalina	4
Pantanos	7
Pico y Palma	12
Carbonal	3
Perico	8
Lavadores	
La Playa	5
Abejas	2
Ovejera	3
La Caña	2
La Rinconada	6
El Puerto	2
Pirita	5
Aguada	7
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>



AREA	CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
URBANA	EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER (ESSA)	Las urbanizaciones: Villa de San Luis (21 viviendas) y Villa de los Caballeros (27 viviendas) no han legalizado la conexión eléctrica.	AMPLIACION DE LA COBERTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA EN EL MUNICIPIO.</li> </ul>
	ALUMBRADO PUBLICO		CAPACIDAD INSTALADA PARA FUTURAS AMPLIACIONES	
	CALIDAD DEL SERVICIO : BUENA		BUEN ESTADO DE LAS REDES.	
RURAL	COBERTURA DEL 86%	DEFICIT DE COBERTURA DEL 14%	EXISTEN LOS PROYECTOS DE AMPLIACION	

**fuentes:** Alcaldía de Charta.

### 4.3 COMUNICACIONES

En el municipio no se cuenta con canal comunitario, ni emisora local que permita dar información general. Actualmente se acude a la correspondencia y un sistema de altavoz que solo tiene cubrimiento en el caso urbano y algunas veredas aledañas. Por lo tanto muchas de las personas que viven en las veredas lejanas al casco urbano se ven perjudicadas en acceso a información sobre temas de interés social comunitario.

La televisión privada y pública (RCN y CARACOL), no tienen cubrimiento en el municipio dado que en la torre de retransmisión ubicada en la vereda la Rinconada, de donde se distribuía la señal de televisión, fallaron unos equipos que fueron encargados a técnicos de INRAVISIÓN sin que hasta el momento se haya resuelto la situación y a pesar de que se ha realizado gestión ante la Comisión Nacional de Televisión para la adquisición de estos canales, no ha sido posible obtenerlos. La televisión que se recibe es por antena parabólica y es de carácter privado.

El gobierno departamental otorgó al municipio catorce (14) computadores, que se encuentran en una sala del Instituto Agrícola, por medio del programa "Internet Rural" pero aunque están los computadores aún no está instalado el servicio de Internet, porque en el momento que se otorgaron los equipos (Diciembre de 2003) no había línea telefónica en la sala del Instituto y a pesar de que se adquirieron 14 computadores el convenio era por veintiún (21) computadores. Actualmente se está realizando la gestión para acceder a los computadores faltantes y con Internet en funcionamiento.

Por la topografía de la región la señal de telefonía celular no existe, lo cual es una limitante para las comunicaciones.



## TELEFONÍA

AREA	CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
URBANA	COBERTURA : 44% EMPRESA: TELECOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEMANDA DEL SERVICIO TELEFONIA</li> <li>• SISTEMA DE CONMUTACIÓN ELECTROMECHANICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMBIO DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO POR UNA CENTRAL DIGITAL</li> <li>• PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE 200 LINEAS DIGITALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTILIZACIÓN DEL SERVICIO CON MAYOR FRECUENCIA</li> </ul>
RURAL	EMPRESA: FONDO DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DEL LINEAS DE ATENCIÓN PUBLICO: 2 (TELECOM) Y COMPARTEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUSENCIA TOTAL DE TELEFONIA</li> <li>• CARENCIA DE COMUNICACIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DISPONIBILIDAD DE USUARIOS</li> </ul>	

fuentes:E.O.T

### 4.4 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

#### ✓ SECTO URBANO

En la actualidad la cobertura de agua potable en el sector urbano es del 100% pero la calidad del agua ha sufrido deterioro por falta de un mezclador de cloro que está fuera de servicio y que es necesario adquirirlo a la mayor brevedad.

El volumen del tanque de almacenamiento de la planta de acueducto municipal no es suficiente para atender la demanda ( hay horas en que las viviendas reciben el agua sin tratamiento), además el crecimiento de la población en el área urbana hacen necesaria la construcción de un nuevo tanque que cubra la demanda.

La cuenca hídrica que surte la planta de tratamiento recibe demasiado material de remoción por deslizamiento de taludes lo cual produce turbidez en el agua que la planta no está en capacidad de remover y la deja fuera de servicio. Habría que mejorar la planta y además la construcción de una fuente de captación y una conducción a la actual planta de tratamiento. La fuente alterna será la quebrada Monte chiquito cuya cuenca no presenta problemas de deslizamiento y el caudal de esta quebrada es suficiente, además según análisis de laboratorio el agua es apta para el consumo humano.



La quebrada la Prensa surte de agua al casco urbano y a la entrada de la bocatoma de la planta de tratamiento del acueducto el talud está siendo socavado y la quebrada amenaza con destruir la bocatoma y la planta de tratamiento por lo que se requiere la construcción de un muro de contención para proteger dicho talud.

Todas las viviendas (excepto 53 que corresponden a las dos nuevas urbanizaciones) poseen medidor de agua pero por los problemas de orden público del pasado era imposible regular el consumo de agua. Hoy en día aún la comunidad no ha retomado la cultura de pago y por tal razón los medidores están fuera de servicio y se cobra una tarifa única para cada usuario y por esto no hay control en el desperdicio. Se calcula que el consumo total de la población es de 259 m<sup>3</sup>/día y que por vivienda en promedio sería de 35.8 m<sup>3</sup> /mes sabiendo que existen 217 casas. El servicio de agua potable tanto en el sector urbano como en el rural se presta 24 horas al día, 7 días a la semana. Se considera el acueducto urbano del municipio como un servicio Bueno en razón a las características de presión normal, calidad de agua aceptable para consumo humano, frecuencia, cantidad en el abastecimiento suficiente, y ahora se cuenta con redes en PVC, que es el resultado de la reposición de las antiguas redes de asbesto en cemento.

El alcantarillado en la zona urbana presenta una cobertura del 91%, es decir hay 197 viviendas conectadas a la red. El 9% que falta por cubrir (20 viviendas) será integrado a la red mediante un proyecto que será cofinanciado por la C.D.M.B y el municipio. El proyecto incluye la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio y la purificará en un 80% para buscar la descontaminación del río Charta.

30 viviendas en el sector urbano poseen deficiencias en cocinas y unidades sanitarias pues necesitan cambios de pisos, frisos, techos, mesones, conexiones domiciliarias, etc., por deterioro.

#### **Disposición de basuras en el sector urbano:**

El servicio de recolección y aseo de la cabecera municipal es realizado por la entidad administradora, unidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la Alcaldía Municipal.

Para la disposición y eliminación final de los desechos sólidos recolectados en la cabecera municipal, están siendo actualmente trasladados a la planta de compostaje del municipio de Suratá, mediante convenio entre los dos municipios y la C.D.M.B.

Se ha venido implementado la cultura ambiental a la comunidad a nivel escolar para la recuperación, preservación y conservación del medio ambiente, se ha desarrollado el manejo específico para clasificación, reciclaje, reutilización que permitan evitar la contaminación visual sobre el paisaje y problemas de salubridad pública que conllevan este tipo de prácticas, sin embargo falta implementar programas de capacitación a la población.

En la actualidad no existen cestas de basura instaladas en sitios estratégicos del casco urbano por lo tanto, es necesario implementarlas.



En el ámbito urbano el sistema de recolección y disposición final de residuos funciona de manera aceptable.

El vehículo que actualmente recolecta el aseo no es propio para esta labor ( es una volqueta) y no está disponible para prestar el servicio en forma constante.

#### **RECOLECCION DE BASURAS URBANAS**

Sistema de Recolección:	Domiciliario.
Días de Recolección	1 vez a la semana.
Equipo Recolectores:	Volquetas del municipio
Tarifas:	Cobro incluido en el recibo de agua
Volumen recolectado	8.3 toneladas mensuales
Total predios urbanos.	217
Total predios con recolección .	189
Predios sin recolección (lotes)	43
Número de operarios	2
Reciclaje	si

Fuente: of. de servicios públicos.

- **Manejo de residuos Hospitalarios**

El proceso de manejo de los residuos es llevado a cabo por el personal del Centro de Salud UCATA, mediante la clasificación de los diferentes tipos de residuos, así:

Los residuos hospitalarios (jeringas, agujas, tejidos, recipientes de drogas y otros) son enviados actualmente en la ambulancia a la ciudad de Bucaramanga a la empresa Sandesol Ltda. entidad encargada de la eliminación de los desechos, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Salud; aquellos desechos que permitan reciclaje son entregados directamente al vehículo recolector de la basura; y los desechos líquidos son vertidos al alcantarillado.

Se hace necesario contratar con una empresa transportadora de desechos hospitalarios debidamente autorizada por la Secretaría de salud Departamental, para que recoja los desechos en la I.P.S y sean conducidos a los sitios autorizados y así evitar el uso de vehículos inadecuados como la ambulancia.

#### **✓ SECTOR RURAL**

En este sector existen 515 viviendas conectadas a la red de acueductos y 137 (21%) que reciben el agua por medio de aljibes o de los nacimientos. En la vereda Perico existen 50 viviendas aproximadamente que no tienen acueducto y sufren la carencia del preciado liquido dado que no existen fuentes de agua aptas cerca de la vereda, sin embargo, existe un estudio donde la fuente de abastecimiento es la quebrada la Aguada de donde se beneficiaría esta comunidad.



En los acueductos que surten a las 515 viviendas se necesitan mejoramientos en bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento, tanques de reparto y mangueras de conducción y otros. Se estima que es necesario mejorar 16 acueductos y construcción de un sistema de tratamiento de agua para el corregimiento de Pirita y mejoramiento de dosificadores en las escuelas rurales.

De las 652 viviendas rurales 478 tienen unidades sanitarias (incluye cuarto de baño, sanitario, lavamanos, ducha, tubería de conducción y tapa para pozo séptico) y 117 requieren de dichas unidades.

De las 478 unidades sanitarias se necesitan mejorar 100 por deterioros en las tuberías y en los pozos sépticos y además construir 5 pozos sépticos para igual número de establecimientos escolares.

En el corregimiento de Pirita existe red 100ml de alcantarillado que es necesario mejorarlo ya que hay tubería que presenta ruptura, y es necesaria la reposición de tubería.

#### **Características técnicas de los acueductos veredales.**

Planta de Tratamiento:	No
Tanque de almacenamiento	Sí.
Distribución.	Gravedad.
Medidores:	No

Fuente: E.O.T

#### **Disposición de basuras en el sector rural:**

El 25% de las viviendas rurales utilizan terrenos baldíos o zanjas cerca a su vivienda para arrojar las basuras, produciendo focos de malos olores, mal aspecto a la vivienda y criaderos de insectos que causan enfermedades, el 30% las quema y el 45% restante los entierran.

#### **Sistema de disposición de basuras sector rural**

Entierran	Patio, zanja o terreno baldío	Queman	Total Viviendas
196	163	293	652

Fuente: of. Saneamiento básico municipal.

Es necesario seguir concientizando a la comunidad rural mediante programas de capacitación sobre la disposición final de los residuos sólidos (reciclaje) y fabricación de abonos con los residuos orgánicos para que no sean arrojados a campo abierto contaminando el medio ambiente.



## 4.5 ESPACIO PUBLICO

### AREA URBANA

En cuanto a las áreas de espacio público y de encuentro del municipio de Charta, conformada por los parques urbanos, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre existen las siguientes:

#### ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES O CONSTRUIDOS

RECREACION	TIPO DE ESCENARIO	SECTOR
<b>Escenarios Urbanos</b>		
Activa	Parque juegos infantiles, Cancha múltiple, polideportivo cabecera Zona Verde, Gimnasio al aire libre	Sector Escuela urbana
	Cancha de Balompié	Sector Colegio urbano
	Cancha múltiple, coliseo.	Calle 2ª con Cra 3 esquina
	Juegos infantiles	Escuela García Cadena
Pasiva	Parque Principal	Entre calle 3 y 2 y Cra 7 y 6
<b>Escenarios Rurales</b>		
Activa	Cancha de Micro- Fútbol.	Veredas: Pico y Palma, Carbonal, Perico y Lavadores, El Puerto, Corregimiento Aguada, Roble ,Tabor y La playa.
	Campo Deportivo para Microfútbol y Fútbol	Corregimiento Pirita
	Cancha Múltiple	Vereda Pantanos
	Cancha de Tierra para Fútbol	Veredas Centro, Trincheras, El Roble.

Fuente: Instituto Municipal de Deportes



- Áreas integrantes del sistema vial:

#### AREAS QUE CONSTITUYEN EL SISTEMA VIAL

Área	Descripción y localización
Zonas verdes	Ausencia de zonas verdes en los aislamientos anteriores de las viviendas urbanas y sobre las vías.
Andenes y Sardineles	Cobertura en el 95% de las viviendas urbanas.
Estacionamiento en espacio público	Alrededor del parque principal, frente a la alcaldía.
Delimitación del espacio público	Desarrollo continuo de empate de fachadas predio a predio y pequeños aleros.

Fuente: E.O.T

El área urbana tiene una capacidad de áreas recreativas activas y pasivas de 4850.8 metros cuadrados, que sirve a una población de 629 habitantes urbanos, representando 7.71 metros cuadrados de áreas recreativas por habitante.

#### SERVICIOS Y CAPACIDAD ACTUAL DE AREAS RECREATIVAS

NOMBRE	SERVICIOS	ESTADO	AREA	POBLACIÓN URB. A SERVIR
Parque Principal	Recreación pasiva	Bueno	1298 m <sup>2</sup>	629
Cancha Múltiple	Recreación activa	Bueno	462 m <sup>2</sup>	
Cancha múltiple	Recreación activa	Bueno	450 m <sup>2</sup>	
Juegos Infantiles	Recreación activa	Deteriorada	50 m <sup>2</sup>	
Parque infantil	Recreación activa	Bueno	566.40m <sup>2</sup>	
Zonas verdes	Recreación pasiva	Deteriorados	1093.6m <sup>2</sup>	
Coliseo	Recreación activa	Bueno	601.8m <sup>2</sup>	
Gimnasio al aire libre	Recreación activa	Deteriorado	175 m <sup>2</sup>	
<b>TOTAL</b>			<b>4850.8m<sup>2</sup></b>	

Fuente: Planeación municipal.

La cobertura se analiza en términos de la distribución espacial o área de influencia de las zonas verdes y recreativas en concordancia con la densidad poblacional y la proporción disponible por habitante, según los siguientes parámetros:

**CRITERIO 1:** Las bases teóricas señaladas por el Ecólogo Fernando Bernal y la Arquitecta Patricia de las Casas en su manual ilustrado de Fitotectura, y donde se maneja, la distancia, el nivel, la dimensión, el uso y las características de las áreas recreativas así:



- Terrenos de Juegos equipados para infantes, niños y jóvenes con un radio de 150 metros en referencia a los núcleos de vivienda.
- Parque de Juegos, con un radio de 500 metros.

**CRITERIO 2:** En referencia a un valor que expresa la proporción de zonas verdes o recreativas disponibles por habitantes (M<sup>2</sup>/habitante), se tomó como referente para el análisis el parámetro normativo de 15 metros cuadrados por habitante.

Los anteriores criterios permiten establecer que las actuales áreas recreativas del casco urbano según su nivel, dimensión y su radio de cobertura señalan zonas urbanas con carencia de áreas recreativas, activas y pasivas como inmediato de la población.

Para el total del casco urbano se presenta actualmente un déficit de 7.28 m<sup>2</sup>/habitante equivalente a **4579** metros cuadrados de zonas verdes y recreativas según normas estándar.

Complementario a lo anterior, se presenta ausencia de zonas verdes en los aislamientos anteriores de las viviendas y sobre las vías; las cuales no contemplan zonas verdes, considerándose como una limitante para el desarrollo integral y paisajístico, lo cual desmejora ostensiblemente la presentación ambiental del municipio.

El parque principal y el parque infantil se encuentran en buen estado gracias a las labores de macaneo, deshierbe y limpieza en general que se le brinda, sin embargo, las demás zonas verdes se encuentran abandonadas, sin bancas, falta de árboles y senderos y por lo tanto no son atractivas a la comunidad ni al turista.

De otra parte, el manejo de las fachadas que delimitan el espacio público del espacio interior, presenta un desarrollo continuo de empate predio a predio, dando una imagen rectilínea que remarca la longitud y profundidad de la calle, presentando pequeños aleros de la cubierta exterior; tipología que se ha conservado desde la época de su fundación.

Existen un déficit de 695 metros lineales de andenes y sardineles en el área urbana siendo de estos más prioritarios los que están localizados en los frentes de las viviendas construidas (227 metros lineales).

**ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS SEGÚN UBICACIÓN, CANTIDAD Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.**  
**ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS**

Tipo de establecimiento	Ubicación	N.	Buena	Regular	Mala	Servicios Públicos	Vías de acceso	Actividades realizadas.
Polideportivo Municipal	Casco Urbano	1	X			Energía Agua Alcantarill.	Buena	Juegos Interclases Campeonatos de micro-futbol: veredales y municipales
Cancha de baloncesto y voleibol	Instituto Técnico Agrícola	1		X		Energía Agua Alcantarill.	Buena	Juego interclases, Educación Física.
Cancha de fútbol	Casco Urbano	1	X			Energía Agua	Mala	Campeonato Intermunicipal, veredal, municipal, juegos interclasesjuegos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"

							intercolegiados.
Cancha de bolo	Casco Urbano	1		X		Energía Luz Alcantallad.	Buena Campeonatos veredales
Cancha de Minitejo	Casco Urbano	1		X		Energía Luz Alcantarilla.	Buena Recreación
Billar	Casco Urbano	3		X		Energía Luz Alcantarill.	Buena Recreación
Gimnasio al aire libre	Casco Urbano	1			X	Ninguno	Mala Recreación
Cancha Múltiple	Vereda Rinconada Escuela	1	X			Agua Energía	Buena Campeonatos Baloncesto Microfútbol
Cancha Microfutbol	Vereda La Caña Escuela	1	X			Agua Energía	Mala Educación Física Microfutbol
Cancha de microfutbol	Vereda La Playa Escuela	1		X		Agua Energía	Regular Ninguno
Cancha Múltiple	Vereda Tabor	1	X			Agua Energía	Regular Microfutbol Voleibol Baloncesto
Cancha microfutbol	Vereda Carbonal Escuela	1	X			Ninguno	Regular Educación Física Recreación
Cancha microfutbol	Vereda Perico y Lavadores Escuela	1		X		Ninguno	Regular Educación Física Campeonatos interveredales
Cancha de Microfutbol	Aguada	1			X	Energía Agua	Regular Educación Física Recreación
Cancha Microfutbol	Vereda El Puerto	1	X			Ninguno	Regular Recreación
Campo Deportivo para Microfutbol y Futbol	Pirita Escuela	1	X			Energía Agua	Regular Campeonato interveredal microfutbol
Cancha Múltiple Futbol y Baloncesto	Vereda Pantanos	1	X			Energía Agua	Regular Campeonato Interveredal microfutbol
Cancha de Tierra para la práctica Microfutbol	Vereda Centro Trincheras	1		X		Ninguno	Malo Educación Física
Cancha Micrifutbol	Vereda El Roble	1	X			Ninguno	Regular Ninguno

Fuente: Instituto Municipal de Deportes.



Existen en el municipio 20 escenarios deportivos que requieren mantenimiento rutinario ( arreglo de cerramientos, demarcación, arreglo de tableros y arcos)

## AREA RURAL

Con fundamento en el decreto 1504 de 1998 y el modelo territorial propuesto se establecen como elementos del espacio público los siguientes:

### ELEMENTOS INTEGRANTES DEL ESPACIO PUBLICO RURAL

#### a. Áreas integrantes del sistema vial:

Constituyen los elementos de circulación peatonal y vehicular de las vías rurales, se propone:

Nombre	Localización.	Acción.
Zona verde, derecho de vía.	Secundarias: 10 metros a cada lado del eje de la vía. Terciarias: 8 metros a cada lado del eje de la vía.	Protección, reforestación y mantenimiento
Obras de arte, puentes, taludes	A lo largo de la vías rurales	Mantenimiento y construcción

Fuente: E.O.T

#### b. Áreas articuladores del espacio público y de encuentro:

Conformados por las zonas de cesión gratuita la municipio, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre.

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	USO	MANEJO
Áreas deportivas de las escuelas rurales.	Escuelas La Aguada, Trincheras, Carbonal, El Palcho, Lagunillas, Perico, Pantanos, Luctagua, Rinconada, Pirita.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento y dotación
Construcción áreas deportivas escuelas rurales	Tabor, La Esperanza (Abejas), El Roble, El Puerto.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento
Cancha de Micro fútbol	Pico y Palma, Carbonal, Perico y Lavadores, el Puerto corregimiento de Aguada.	Deportivo, educación física	Mantenimiento
Cancha múltiple veredal	Pantanos	Deportivo y recreativo	Mantenimiento
Cancha fútbol	Centro, Trincheras, El Roble	Deportivo	Mantenimiento



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
**SISTEMA RURAL REGIONAL DEL ESPACIO PUBLICO.**

Se definen como sistema rural regional del espacio público y de los elementos de interacción y enlace entre el espacio público urbano y rural:

- Las áreas integrantes del sistema vial vehicular y la red carretable de conexión a las veredas y sectores.
- Los caminos de circulación peatonal de conexión municipal.

#### **4.7 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

##### **CEMENTERIO**

La localización del cementerio así como sus características locativas tienen un impacto bajo dentro del área urbana.

##### **ASPECTOS GENERALES**

##### **ASPECTOS GENERALES**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
ADMINISTRACIÓN	Parroquia municipal, San José de CHARTA
LOCALIZACIÓN	Ubicada en la Calle 7 <sup>a</sup> entre la calle 6 y el perímetro urbano, a una distancia de 100 metros del núcleo habitacional, dentro del perímetro urbano
CONDICIONES AMBIENTALES:	Soleado y ventilado
TERRENO:	Moderadamente inclinado,  No está expuesto a inundaciones,  sin embargo se observa levemente deterioro por grietas de desplazamiento en las escaleras que conducen a la capilla de este lugar en razón a se debe a flujos subsuperficiales que ayudados por la pendiente, y el tipo de materiales, comienzan a avanzar hacia la parte baja arrastrando lentamente el suelo
AREAS	Capilla Campo Santo.



### MATADERO MUNICIPAL

La alcaldía municipal está a cargo de la administración de la planta física para el sacrificio de ganado.

**Cuadro 36 ASPECTOS FÍSICOS-CONSTRUCTIVOS Y LOCATIVOS**

1. ASPECTOS FÍSICOS, CONSTRUCTIVOS Y LOCATIVOS		
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Se encuentra construido en el área urbana sobre calle 5ª entre la carrera 7 A y 7	
<b>TERRENO:</b>	Levemente inclinado	
<b>HIGIENE:</b>	Equipos utilizados	Ninguno
	Desinfección:	Si
	Desinsectación:	Si
	Desratización:	Si
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Acueducto	Si
	Energía	Si
	Tanque almacenamiento	Si
<b>PLANTA FÍSICA</b>	Ventilación	Buena
	Iluminación	Buena
	Lavapotrereros	Bueno
	Pisos	Bueno
	Area Parqueo	Bueno
<b>RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN</b>	Centro de salud, a través del técnico de Saneamiento Básico Municipal	

**Cuadro 38 ANIMALES SACRIFICADOS**

3. ANIMALES SACRIFICADOS POR MES	
BOVINOS	4 semanal
OVEJAS	1 semanal
TIPO DE PROCESO:	Manual

**Cuadro 39 MANEJO DE DESECHOS**

#### 4. MANEJO DE DESECHOS

LÍQUIDOS	Conexión alcantarillado	SI
	Conexión tanque séptico	No
	Disposición superficial:	NO
SÓLIDOS	Recolección desechos	Si
	Almacenamiento desechos	No



La ubicación del matadero dentro del área urbana sobre la calle 5ª con carrera 7ª constituye una gran limitante para el sector, ya que la labor genera un impacto ambiental negativo (influencia en la zona urbana afectando las actividades en ella. Los mataderos deben estar aislados en un radio de 200m, según E.O.T) sobre las actividades institucionales (salón social, alcaldía, Puesto de Salud, coliseo cubierto), vivienda y comercio que se desarrollan en el área de influencia.

### **PLAZA DE MERCADO**

El municipio no cuenta con la infraestructura física para el expendio de carnes, verduras, frutas y otros. La venta se realiza individualmente en locales, famas y tiendas, que en su mayoría comparten un uso mixto con vivienda, ubicadas principalmente sobre la carrera 7, calle 3 frente al parque principal.

Dadas las características como núcleo habitacional y punto de convergencia veredal la dinámica comercial se diluye en razón de la carencia de este equipamiento, buscando como única alternativa el municipio de Bucaramanga, para vender y comprar.

### **ALCALDIA MUNICIPAL**

Las instalaciones con que cuenta la Administración municipal cuenta con oficinas amplias y cómodas, sin embargo las paredes interiores y exteriores necesitan de pintura, además se adolece de algunas oficinas como es el caso de la de Atención y prevención de desastres, sala de reuniones, oficina de deportes(ubicada actualmente en el coliseo municipal), registraduría civil y una cafetería. Por tal razón es necesaria la construcción de estas dependencias, ya que se cuenta con espacio suficiente al interior de la estructura administrativa.

El municipio cuenta con un parque automotor consistente en 2 volquetas, un cargador, una camioneta Mazda, una buseta y un buldózer que actualmente se parquean junto la Alcaldía en un espacio no techado y por lo tanto expuestos a la intemperie. Se requiere de la construcción de un parqueadero cubierto en el que se guarden los automotores brindándoles protección y seguridad, dado que se cuenta con un lote ubicado junto al Matadero municipal que sería adecuado para esta obra.

### **GIMNASIO MUNICIPAL**

En un terreno ubicado junto a la escuela García cadena existe un gimnasio al aire libre que se encuentra sin uso por el estado de deterioro en el que se encuentra. Dado que el municipio cuenta con infraestructura deportiva y con potencial humano para forjar excelentes deportistas, además que es importante fomentar la cultura deportiva en la comunidad, la construcción de un gimnasio en el mismo lugar donde se encuentra el actual gimnasio al aire libre, será esencial para tal fin.



## **CENTRO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

No existe en el municipio un centro de espectáculos públicos que sirva para fortalecer las actividades micro empresariales, agropecuarias, culturales y de atracción turística y por tal razón para la realización de estas actividades ( por ejemplo las ferias del municipio) se emplean sitios improvisados que no permiten lograr satisfactoriamente los fines en cada una de estas actividades.

## **SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y CARRERAS**

La malla urbana del municipio cuenta con 7 calles y 10 carreras enumeradas en orden ascendente de sur a norte y de oriente a occidente respectivamente. Sin embargo tanto esta numeración como el sentido de calles y carreras no es posible observarla al recorrer el casco urbano lo cual dificulta la localización de las direcciones.

En el sector ubicado en la carrera 7 con calle 4, sobre un puente vehicular existe un muro de aproximadamente 12 metros de longitud que se encuentra apunto de colapsar por un golpe recibido de un vehículo y es un riesgo para la seguridad de los peatones por lo que debe ser demolido y reemplazado.

En cuanto a la infraestructura de Salud, existe el puesto de salud de El Roble que se encuentra en obra negra y requiere de la instalación de pisos , puertas, frisos y pintura en general para que pueda entrar a funcionar.

El puesto de salud UCATA, y el puesto de salud de Pirita funcionan normalmente, cuentan con infraestructura adecuada y solamente necesitan de mantenimiento rutinario de la infraestructura.

## **5. EJE MEDIO AMBIENTE**

### **5.1 RECURSOS NATURALES**

Con el propósito de orientar las decisiones sobre el manejo y uso de los suelo rurales, el E.O.T. clasifica el territorio de CHARTA de acuerdo a características geológicas, climáticas y la presencia de unidades paisajistas determinadas, al igual que por la forma de ocupación y apropiación el territorio en tres (3) Microregiones o áreas de manejo, con el propósito de facilitar su interpretación. Las microregiones establecidas son las siguientes:

#### **Microregión 1(MR1): Charta Alto**

Se caracteriza por presentar una altura sobre el nivel del mar entre 2200 y 3700, con temperatura promedio de 15 a 17° centígrados, precipitación anual del 1160mm, con pendientes empinadas del 30 al 70%, zonas Alto andino y Páramo, suelos heterogéneos con evolución baja y moderada, con fertilidad baja a media. Con una



extensión de 5.690,79 hectáreas. Se concentra la mayor producción del municipio. Está conformada por las veredas el Centro, el Roble, Cristalina y Rinconada. se orienta

hacia la conservación del área de páramo, sub-páramo y bosque alto andino, la zona de amortiguación, y la concentración de la zona de mayor desarrollo agropecuario

### **Microregión 2 (MR2) Charta Medio:**

Se caracteriza por presentar una altura sobre el nivel del mar entre 1000 a 2400, con temperatura promedio de 15 a 22° centígrados, precipitación anual del 1240mm, con pendientes inclinada a moderadamente inclinadas, entre el 7 y el 30%, zonas de vida bs- PM, con suelos poco evolucionados, superficies bien drenadas, con fertilidad baja a moderada predregoso. Con una extensión de 3.351,86 hectáreas. Lo conforman las veredas Pantanos, Abejas, Ovejera, Caña, Pico y Palma Carbonal la Playa. encaminada hacia la conservación, y manejo silvo agrícola con cultivos permanentes en la parte baja.

### **Microregión 3 (MR3): Charta Baja**

Se caracteriza por presentar una altura sobre el nivel del mar entre 700 y 1000, , precipitación anual del 1000mm, con pendientes muy empinadas entre el 50 al 100% , con suelos de baja evolución, moderada fertilidad, áreas para reforestación. Con una extensión de 3.811,87 hectáreas. Esta conformado por los corregimientos de Pirita, Aguada, Puerto, las veredas Perico y Lavadores. caracterizado por las altas pendientes. dirigida a la protección y conservación del bioma sub-andino; el manejo de algunas áreas con explotación silvoagropecuaria y en la parte baja en forma dispersa cultivos permanentes.

### **Manejo del suelo rural**

Con el objeto de distribuir, reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo con el potencial de uso del territorio; el mismo se organiza en zonas con usos previstas por la norma, la cual define las siguientes áreas de actividad:

#### **▪ Áreas de desarrollo agropecuario con restricciones ambientales**

Estos suelos corresponden a zonas donde existe una alta a media demanda social, pero los suelos y procesos productivos presentan restricciones para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias que requieren mecanización y uso intensivo de las tierras (generadoras de procesos degradantes del medio natural). Comprenden una extensión de 5.313,43 hectáreas. Vereda el Roble, vereda el Centro (sector Juncal y Gavilán), Vereda Rinconada, Caña, Parte Baja de las veredas Pantanos, Abejas, Ovejera, La Playa, Pico y Palma.



- **Áreas de desarrollo forestal**

Comprenden áreas de aptitud forestal productor y una media a baja demanda social, en las que permite mantener coberturas permanentes de bosques naturales o plantados con fines de autoconsumo o mercado. Comprenden una extensión de 101.20 hectáreas. Concentrado en la vereda el Centro, Roble, Cristalina, Pantanos y Caña.

- **Zonas susceptibles de actividad minera**

Comprende las áreas susceptibles de actividad minera ubicados en la vereda el Centro (feldespato, cal cerca la casco urbano, ) Ovejera. Los usos está condicionados y sujetos a las exigencias de la autoridad ambiental CDMB

### **Suelos rurales de Protección y especial importancia ambiental.**

Teniendo en cuenta la presencia de ecosistemas estratégicos que trascienden el ámbito del municipio a un nivel regional o departamental a fin de reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo a sus características se establecen las siguientes zonas de especial importancia ambiental.

- **Zona de páramo y bosque alto-andino**

Las zonas de páramo y bosque alto-andino son ecosistemas de alta montaña ubicados al oriente del municipio a partir de los 2.800 m.s.n.m. Comprende una extensión de 379.49 hectáreas, sin incluir la zona identificada de amenaza y alto riesgo. Ubicada en la parte alta de las veredas Centro y Roble.

- **Áreas de drenaje o cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos.**

Áreas estratégicas de especial significancia ecosistémica, por el abastecimiento a las poblaciones urbano-rurales de bienes y servicios ambientales, como los recursos hídricos para consumo. Comprenden áreas de drenaje degradadas y en buen estado de conservación de sus coberturas boscosas y naturales, con una extensión de 244.69 hectáreas. Ubicada en la parte alta de todas las veredas del municipio.

- **Áreas de rondas de cauces de quebradas y corrientes hídricas**

Las rondas de cauces, son franjas de aislamiento y protección de las corrientes hídricas que conforman el sistema hidrográfico de Río Charta; a su vez, son potenciales corredores biológicos. Comprenden una extensión de 345.76 hectáreas.

- **Áreas de conservación boscosa: relictos del bosque natural, rastrojos altos y formas especiales de vegetación**

Áreas localizadas principalmente en partes medias y altas del municipio. Comprenden los actuales ecosistemas boscosos con una extensión de 3.721,58 hectáreas. Ubicada en la parte media de las veredas Centro, Roble, en las veredas Abejas, ovejera, Pico y



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "SEGUIMOS SIRVIENDO A NUESTRO PUEBLO"  
Palma, Pantanos, Cristalina y Carbonal y parte alta del corregimiento de Aguada y Pericos.

- **Zona de amortiguación de "el páramo y el bosque alto-andino"**

Es aquella área de protección y reserva identificada entre la cota de los 2.400 y 2.800 m.s.n.m., que manejada con base en criterios de desarrollo sostenible, permite mitigar los impactos sobre el ecosistema "Páramo bosque alto-andino", por las actividades económicas desarrolladas por las comunidades campesinas asentadas en esta área transicional y de carácter amortiguador. Comprende una extensión estimada de 896.16 hectáreas. Ubicada en parte alta de la Vereda Caña, Rinconada, Cristalina y parte media de la vereda Centro y Roble.

- **Zona de amenaza natural y alto riesgo.**

Corresponden a áreas frágiles y deterioradas localizadas en el extremo oriental del municipio en la zona del bosque alto andino y el páramo, y propensas principalmente a erosión, deslizamientos, y remoción en masa. 508.88 Ha.

La C.D.M.B ha venido realizando junto con el municipio campañas de reforestación, enriquecimiento de bosques naturales (65 Ha.), conservación de bosque natural ( 136 Ha. ) y reforestación ( 863 ha.)

## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

### **Manejo del Recurso Hídrico**

**Definición:** Hace referencia al estado de conservación y manejo de las microcuencas y acuíferos, lo mismo que al nivel de sedimentación de los causes de las quebradas, debido al desarrollo de actividades agrícolas (cultivos limpios), como también al desarrollo de la ganadería extensiva y la tala de bosques. Además de la contaminación por las descargas de los desechos líquidos tanto del área urbana como del área rural.

**Explicación:** En este sentido la problemática hace referencia a los procesos de deforestación generados por la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la cual se realiza en áreas o zonas de bosques de recarga hídrica o presencia de acuíferos, afectando a futuro, los caudales y distribución geográfica de este recurso para el

municipio; considerado en la actualidad como uno de sus principales potenciales.

Así mismo, la calidad del recurso hídrico en el municipio, se ve afectada por la presencia de materia orgánica producto de los vertimientos líquidos domiciliarios del área rural y de materiales como tierra y capa vegetal, como consecuencia de la explotación de las actividades agrícolas generados a través de los procesos de preparación de las tierras y arreglo de cultivos, que desmejora la calidad de los mismos.



Otro fenómeno del deterioro de la calidad del recurso hídrico, está representado por las descargas de los sistemas de alcantarillado del área urbana, la cual contamina la quebrada la Prensa y el río Charta; con su consecuente impacto sobre la salud de las poblaciones que se abastecen aguas abajo de estos caudales.

**Tendencia:** A la pérdida de este potencial si no se controlan los procesos de ampliación de la frontera agropecuaria, como también al incremento en el deterioro de la calidad del recurso hídrico, por procesos de contaminación, de sedimentación y erosión en las fuentes hídricas especialmente en las quebradas La Rinconada, La Cristalina y Pantanos, restringiendo su aprovechamiento con fines de abastecimiento para actividades humanas.

**Indicador:**

Numero de Fuentes Hídricas protegidas 2 ( Q. trincheras, Q. Montechiquito, ) \*100/Total de quebradas del Municipio 31 = 6.45%.

Número de Plantas de Tratamiento Aguas Residuales Instaladas en el Municipio (0) \*100/ Total de Plantas de Tratamiento Requeridas (1) = 0%.

**VARIABLE (Problema) 2: Susceptibilidad a Procesos Erosivos**

**Definición:** Hace referencia a la presencia y grado de susceptibilidad en la generación e intensidad de los procesos erosivos en el área rural del municipio de Charta.

**Explicación:** A este respecto la problemática hace referencia al grado de susceptibilidad a desarrollar procesos erosivos en el territorio rural y a la existencia de los diversos tipos de erosión en el territorio municipal; situación dinamizada por la presencia de diferentes factores de tipo pasivo y activo como la agricultura y la ganadería, al igual que las precipitaciones y las altas pendientes.

Entre los factores pasivos está la conformación litológica de la Roca Madre, las estructuras geológicas, el relieve, y las características físico químicas de los suelos y la Estructura de la Falla de Charta, lo mismo que a la morfología de las zonas de páramo de la parte alta del río Charta, como también a la posición de las diferentes capas rocosas, las cuales controlan la dirección de la pendiente facilitando la formación de cauces en este sentido haciendo que la escorrentía tenga mayor velocidad y capacidad de arrastre.

Como factores activos se resaltan los relacionados con la acción del hombre en procesos de deforestación y prácticas agrícolas, lo mismo que por la explotación pecuaria en zonas de alta susceptibilidad; como también por la alta fragilidad de los ecosistemas de páramo y bosques húmedos alto andino que vienen siendo intervenidos.

**Tendencia:** En la medida en que se mantenga la explotación del suelo a favor de la



pendiente y se establezcan cultivos limpios y pastos en suelos tipo VII y VIII, los

procesos erosivos terminarán acentuándose con las consecuencias negativas para la explotación agropecuaria y la habitabilidad del territorio.

**Indicadores:**

Ha. de susceptibilidad erosiva = 12.854,52 Ha. \*100/ Total Ha. del Municipio 12.854,52  
Ha = 100%

**VARIABLE (Problema) 3: Suelos.**

**Definición:** Hace referencia a la capacidad agrológica de los suelos medida a partir de las propiedades y características físico - químicas y de sus restricciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria del municipio.

**Explicación:** La situación problemática esta referida a la existencia de una pobre composición en las propiedades físico - químicas de los suelos del municipio, predominando los suelos tipo VII y VIII, caracterizados por ser pobres en nutrientes, de bajo contenido de materia orgánica; lo que ha conllevado a tener una alta fragilidad en los suelos, haciéndolos en su mayoría no aptos para la agricultura.

Algunas áreas del Municipio, presentan aptitud para el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria pero sujetas a restricciones o usos condicionados, lo anterior riñe con la explotación tradicional y permanente de la base natural por parte de los agricultores y pequeños ganaderos, los cuales han desarrollado sus actividades productivas sin considerar o tener en cuenta estas restricciones.

**Tendencia:** Ante la baja rentabilidad económica de la producción agropecuaria y la limitada posibilidad de rendimiento de los suelos, los cultivadores se ven abocados a ampliar la frontera agrícola, cambiando el uso del suelo en forma permanente.

**Indicador:**

Ha. con Aptitud Agrícola (504)\*100/ Total de Ha. del Municipio 12.854,52 = 3.92%

**VARIABLE (Problema) 4: Clima.**

**Definición:** Hace referencia al comportamiento del conjunto de factores que influyen en la determinación del clima sobre el municipio como son: temperatura, altitud y precipitación.

**Explicación:** Buena parte del municipio de Charta posee clima frío con temperatura de 15 a 18 °C; con precipitaciones anuales superiores a los 1.200 mm y con altitudes por encima de los 2.200 msnm. Los cuales definen un territorio con restricciones para la actividad agrícola. Lo anterior conlleva a una explotación extensiva de subsistencia y el uso de pasto natural para el desarrollo de la ganadería extensiva, provocando un conflicto marcado en el uso del territorio.



**Tendencia:** A mantenercen las condiciones climáticas, lo cual limita las posibilidades de intervención y explotación agrícola de esta región.

**Indicadores:**

No de Ha. 9.823 con restricciones climáticas 100/Total de Ha del Municipio 12.854,52 = 76.42%

**VARIABLE (Problema) 5: Usos del Suelo Rural**

**Definición:** Hace referencia al porcentaje de suelo del municipio utilizados en condiciones no apropiadas respecto a la aptitud de uso de los suelos.

**Explicación:** Contrastando el uso actual con el uso potencial mayor del suelo, se pudo establecer que la problemática en este sentido hace referencia a la existencia de un alto grado de conflictividad en el uso del suelo, en razón de la presión que existe sobre el recurso suelo considerado de alta fragilidad, predominando el uso muy inadecuado del territorio.

**Tendencia:** Está problemática tiende a incrementarse en razón a la ampliación de la frontera agropecuaria en áreas de pendientes fuertes con suelos de nula vocación para actividades agropecuarias.

**Indicador:**

Áreas en uso adecuado  $6.014,93 \cdot 100 / \text{Área total del municipio } 12.854,52 = 46.79\%$

Áreas en uso inadecuado  $6.191,84 \cdot 100 / \text{Área total del municipio } 12.854,52 = 48.17\%$

Áreas en uso muy inadecuado  $647.75 \cdot 100 / \text{Área total del municipio } 12.854,52 = 5.04\%$

Como gran potencialidad del municipio es el ser considerada una gran despensa hídrica de Bucaramanga y su área metropolitana de manera que se esperan acciones encaminadas a proteger y potenciar el recurso hídrico.

En el municipio requieren protección las quebradas que abastecen a los acueductos rurales (quebrada la Prensa, Guarumal, Lecheral, Monte chiquito, Pirita, Perico, Carbonal, Chorro, Trincheras, Lejía, Silencio, Aguas Negras, Aguada y Pedral) y demás quebradas que conforman la red hídrica, se estima su área en 186 Ha.

La quebrada la Prensa que abastece el acueducto urbano y cuya cuenca es clasificada como zona de amenaza alta para el casco urbano requiere de protección (4.38 Ha.)

Se están presentando grandes deslizamientos en el sector de las quebradas La Coriana y Volcán amarillo de la vereda el Centro y Roble, que también está clasificado como zona de amenaza alta (3km<sup>2</sup>) y requieren de recuperación y protección, al igual que en el sector de la quebrada Guarumal del corregimiento de Pirita (1 km<sup>2</sup>).



Existen aproximadamente 600 Ha. Reforestadas en predios adquiridos por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y 300Ha. Reforestadas por la C.D.M.B en convenios con la comunidad y el municipio.

## **5.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

El municipio es susceptible de desastres naturales por problemas de erosión en la parte alta de la quebrada la Prensa y las áreas de deslizamiento en zonas aledañas a las quebradas La coriana y Volcán amarillo en la veredas El Centro y el Roble que en tiempos de invierno pueden causar desastres por remoción de masa a gran escala por desbordamiento del río Charta, lo cual representa una amenaza para el casco urbano del municipio. La zona enunciada pertenece a La cuenca alta del río Charta que forma parte de la cuenca superior del río Lebrija y presenta diversos tipos de procesos erosivos y de remoción en masa que han afectado y amenazan al municipio.

Existen eventos históricos de estos fenómenos que han causado daños al municipio y que han obligado al desvío de carreteras, y grandes pérdidas materiales.

Existe un estudio técnico denominado "Geología, geomorfología y geotécnica de la cuenca alta del río Charta" presentado por La Universidad Industrial de Santander en mayo de 1993, sin embargo, no se han llevado a cabo acciones encaminadas a solucionar esta amenaza dado el alto costo de las obras civiles necesarias para mitigar el riesgo.

Aunque anteriormente existían comités locales de atención y prevención de desastres, hoy no existe tal y es necesario conformarlo.

Otro riesgo para la población son los incendios en bosques y en viviendas por descuido y falta de capacitación y como no existe un cuerpo de bomberos en el municipio se debe recurrir a bomberos de Bucaramanga, que por la distancia no puede atender con prontitud las emergencias.



## SUELOS

MICRO REGION	CARACTERISTICAS				USO HISTORICO	USO ACTUAL DEL SUELO	DETERMINANTES	PROBLEMAS	TENDENCIAS
	CLASE	PH	CONT ORGA	NUTRIENTES					
MR1	VII VIII		B A J O	FOSFORO: MEDIO-BAJO	VEGETACION NATURAL DE PARAMO Y BOSQUES ALTO ANDINO	AGRICULTURA : GANADERIA : AGROPECUAR : (USO MIXTO) USO VEGT. NATURAL :  CULTIVOS SEMESTRALES PASTOS NATURALES AREA DE DIFERENTES CULTIVOS VEGETACION ACHAPARRADA Y PARAMUNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUELOS CON RESTRICCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA</li> </ul>	<b>USO DE LA TIERRA.</b> SEGÚN CLASIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS. "CLASE VIII, SON LOS SUELOS DE MAYORES RESTRICCIONES AL USO AGROPECUARIO"	<ul style="list-style-type: none"> <li>AUMENTO DE AREAS DE GANADERIA</li> </ul>
MR2	IV VI VII		A M U Y B A J O	POTASIO: MEDIO-ALTO	VEG. BOSQUES ANDINOS	AGRICULTURA : GANADERIA : AGROPECUAR : (USO MIXTO)  CULTIVO SEMESTRAL. PASTOS NATURALES. PASTO NATURAL . PASTOS MEJORADOS Y CULTIVOS PERMANENTES  VEGET. NATUR :	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUELOS CON APTITUD AGROFORESTAL</li> </ul>	<b>USO INADECUADO DE LA TIERRA.</b>  PRESENCIA DE EROSION MODERADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PECUARIA Y PRESENCIA DE CULTIVOS LIMPIOS</li> </ul>
MR3	VII VIII		B A J O	POTASIO: MEDIO-ALTO	VEGETACION ESPECIAL, (PAJONALES) VEGET. BOSQUE SECO	VEGET, NATUR :  BOSQUE SECO PAJONALES PASTOS NATURALES  CULTIVOS DE PANCOSER YUCA, MAIZ TOMATE USO AGROPECUAR :	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUELOS PARA CONTEMPLACIÓN Y PRPTECCION POR LA PENDIENTE.</li> </ul>	<b>BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA.</b>  PRESENCIA DE EROSION MODERADA Y SEVERA .	<ul style="list-style-type: none"> <li>CULTIVOS DE SUBSISTENCIA</li> </ul>

fuelle: UMATA CHARTA - EOT



### TENENCIA DE LA TIERRA

MICRO REGION	NUMERO HECTAREA	TAMAÑO DE PREDIOS	TOTAL PREDIOS	DETERMINA	PROBLEMAS	TENDENCIA
MR 1	5.713	MENORES DE 1 HAS	1.287	FUNDIOS EN EL (50.% DEL TERRITORIO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES.</li> <li>✓ SOBRE/EXPLOTACION Y AGOTAMIENTO DE LA TIERRA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUMENTO DEL DETERIORO DEL SUELO</li> <li>• INADECUADO MANEJO DE LOS PREDIOS.</li> </ul>
MR 2		DE 1 A 3 HAS				
MR3	3.513	DE 3 A 5 HAS	4.23%		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ INDICE DE TENENCIA DE LA TIERRA PROPIET/PREDIO 0.68%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DISMINUCION DE LA PRODUCTIVIDAD.</li> </ul>
		DE 5 A 10 HAS	6.70%			
		DE 10 A 15 HAS	15.31%			
		DE 15 A 20 HAS	15.29%			
MR3	3.624	DE 20 A 50 HAS	15.44%			
		DE 50 A 100 HAS	29.02%			
		MAS DE 100 HAS	15.05%			
			5.67%			

fuelle: UMATA - CHARTA





## ESTRATEGIAS TERRITORIALES GENERALES

Son las acciones de carácter integral que sobre el municipio de CHARTA deben desarrollarse para generar las condiciones que permitan consolidar la Visión del Futuro, para lo cual se plantean las siguientes estrategias territoriales:

E-1 Conservación de la zona de Páramo, sub-Páramo y bosque alto andino presente en el sector oriental del municipio por encima de los 2800msnm y su consolidación como parque natural, por su especial significancia ambiental, su fragilidad, su función productora de agua y biodiversidad, a través de la protección y manejo a partir de la valoración, manteniendo su equilibrio ecológico, acorde con la política nacional ambiental. Esta estrategia comprende entre otras las siguientes actividades:

- Protección y conservación del suelo del área de Páramo, Sub-Páramo y bosque alto andino.
- Gestión interinstitucional.
- Coordinación e integración con los municipios de Tona, Vetas y California y Municipios de Norte de Santander que conforman el área de Páramo y sub-Páramo.

E-2 Protección de las áreas de drenaje de ríos Surata, Charta y las quebradas La Prensa, Guarumal, Lecheral, Pirita, Montechiquito, Pericos, Carbonal, Chorro, Trincheras, Legia, Silencio, Agua Negra, Aguada, Pedral, abastecedoras de acueductos rurales y urbanos y las quebradas Palmita, Tabor, Lagunillas, el Negro, La Rinconada, El Juncal, Páramo Rico, Cristalina, Altillo, La Cueva, Eucalipto, Volcanes, Tequendama, Pantanos, La Vega, Las Abejas y Palmichal, mediante su restauración ecológica y conservación, aumentando su capacidad de regulación y retención de agua en cada una de estas fuentes, permitiendo el aprovechamiento de la red hídrica para el abastecimiento de la población urbana y rural del municipio y otros municipios fortaleciendo su principal oferta y potencial natural. Comprende las siguientes acciones:

- Demarcación y protección de los nacimientos de agua, rondas y quebradas.
- Recuperación y protección de las áreas de recarga hídrica que conforman las quebradas, caños y ríos del municipio de Charta.
- Celebración de convenios intermunicipales para la recuperación y protección de las corrientes hídricas.
- Protección de las quebradas que abastecen a los acueductos rurales.
- Protección y recuperación del suelo de las áreas aledañas a río Charta y Surata en su paso por el municipio de Charta
- Protección de la quebrada la Prensa que abastece al acueducto urbano mediante un manejo especial.

E-3 Recuperación y protección de las áreas de amenazas por deslizamientos y remoción en masa de los sectores Volcán Amarillo y la Coriana de la vereda el



Roble - Centro y el sector de la vereda Guarumal del corregimiento de Pirita y parte de la vereda el Puerto, a través de su rehabilitación mediante la estabilización de los suelos, para su preservación estricta, lo cual amerita las siguientes acciones:

- Protección de las áreas de amenazas del sector de las Quebradas Coriana y Volcán Amarillo de la Vereda El Roble-Centro.
- Protección de las áreas de amenaza por deslizamiento en la Vereda Guarumales del corregimiento de Pirita y vereda el Puerto.
- Consolidación del comité local de prevención y atención de desastres naturales.
- Protección del área de influencia adyacente al casco urbano sobre el río Charta

E-4 Establecimiento y preservación de una zona amortiguadora en la parte alta y media de las veredas Caña, Rinconada, Centro, y Cristalina para la protección de las áreas de Páramo, sub-páramo y bosque alto andino como cinturón de transición de las áreas de desarrollo agropecuario como medida preventiva de los impactos socioculturales, agrícolas y pecuarios, mediante el manejo integral de sus recursos, las practicas forestales y agroforestales. Para lo cual deberán implementarse las siguientes acciones, entre otras:

- Restauración y manejo de áreas protegidas y del área de amortiguación del Paramo y Sub-Paramo del Municipio de Charta.

E-5 Recuperación y protección de los relictos de bosques naturales existentes en el municipio, que por su naturaleza, diversidad, refugio de fauna silvestre ameritan la conservación, restauración o recuperación forestal. Para lo cual se plantean las siguientes acciones:

- Educación ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales
- Caracterización de la flora y fauna
- Fomento a la investigación para la reforestación con especies nativas protectoras productoras, medicinales, maderables, bioenergéticas, etc.
- Control y vigilancia de los recursos naturales para la recuperación y protección de los ecosistemas boscosos y relictos de bosques mediante acciones interinstitucionales (CDMB, Acueducto, Municipio, Comunidad).

E-6 Conservación del Bosque Seco Sub-Andino y Bosque Andino localizado en la margen derecha del río Charta hasta la desembocadura con el río Suratá y la margen izquierda del río Surata hasta el limite municipal y parte del sector central del municipio por su fragilidad, altas pendientes y susceptibilidad a la erosión y deslizamientos, mediante la conservación de su vegetación natural y especial. Esta estrategia comprende las siguientes acciones:

- Protección y conservación del suelo del bosque seco sub-andino y bosque andino.
- Gestión interinstitucional.

E-7 Consolidación de la zona central y occidental como área para la producción y el desarrollo agropecuario mediante el fomento de sistemas productivos ambientalmente sostenibles.



E-8 Integración física del municipio a la dinámica económica de la subregión a través del mejoramiento de la infraestructura vial que facilite la articulación con los municipios de Bucaramanga, Matanza, Surata, California, Vetas y Tona. Comprende las siguientes acciones:

- Mejoramiento y mantenimiento de la vía Bucaramanga, Charta
- Mejoramiento de la vía Charta, Trincheras, Mortiño Vetas
- Mejoramiento de la vía Berlín – Vetas
- Mejoramiento de la vía alterna Bucaramanga, Charta (Aguada- Perico - Puente Tona.)
- Conexión vial con la vía nacional proyectada Bucaramanga-alto del Escorial- Cúcuta en el sector el Tanque.

E-9 Integración subregional para la Construcción, dotación o vinculación a proyectos de infraestructura de alto impacto, con el objetivo de minimizar áreas impactadas y recursos. Se plantea las siguientes acciones:

- Integración subregional para el manejo de residuos sólidos (planta de compostage).
- Construcción de la planta para el tratamiento de aguas residuales del área urbana del municipio de CHARTA.
- Reubicación y construcción de la planta de sacrificio de ganado.

E-10 Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del área urbana del municipio.

E-11 Creación y desarrollo del corredor ecoturístico municipal que incluye desde el casco urbano - Rinconada – Páramo Rico – La Nevera – el Alisal – Vereda el Roble- Casco urbano, aprovechando la red vial existente, considerando la fragilidad y susceptibilidad del ecosistema al igual que la vocación y aptitud paisajístico del territorio, a través de las siguientes acciones:

- Conformación de la entidad promotora de ecoturismo.
  - Dotación de infraestructura para el ecoturismo
  - Reconocimiento y adecuación de los sitios naturales, de interés lúdico, paisajístico, ecológico e investigativo.
  - Rescate de los valores Antropológicos a través del estudio Espeleleológico
  - Fortalecimiento institucional y comunitario para el servicio de la actividad ecoturística.
  - Educación para la prestación de servicios turísticos (gastronomía, hospedaje)
  - Incorporar las actividades microempresariales de lácteos, (quesos, Arequipe y yogures), la gastronomía como los aspectos culturales preponderantes.
  - Amoblamiento y equipamientos del corredor vial turístico del municipio.
- 
- Elaboración de planes de manejo ambiental para la explotación minera.
  - Capacitación y asistencia Técnica para la explotación técnica acorde a la normatividad.



## ESTRATEGIAS TERRITORIALES RURALES

Con el objeto de lograr un adecuado uso del suelo rural y de las actividades que en él se desarrollan se establecerán las siguientes políticas rurales en relación con el desarrollo físico del Municipio para mejorar las condiciones actuales:

E-1 Organización del territorio en tres (3) microregiones de acuerdo al manejo o distribución, reconocido por la comunidad así:

- Microregión Uno (1), conformada por las veredas el Centro, Roble, Cristalina y Rinconada, se orienta hacia la conservación del área de páramo, sub-páramo y bosque alto andino, la zona de amortiguación, y la concentración de la zona de mayor desarrollo agropecuario.
- Microregión 2, la integran las veredas Pantanos, Abejas, Ovejera, Caña, Pico y Palma, Carbonal y la Playa encaminada hacia la conservación, y manejo silvo agrícola con cultivos permanentes en la parte baja.
- Microregión Tres (3), conformada por el Corregimiento de Pirita, La Aguada, Perico y Lavadores caracterizado por las altas pendientes, dirigida a la protección y conservación del bioma sub-andino; el manejo de algunas áreas con explotación silvoagícola y en la parte baja en forma dispersa cultivos permanentes.

E-2 Organización y manejo del suelo rural en áreas de desarrollo agropecuario con restricción mediante el la promoción, fomento y establecimientos de los cultivos silvoagricolas (combinación de los cultivos y bosques, ) y Silvopastoriles, a través del manejo integral de predios para la explotación, aumento de áreas de cultivos permanentes, mejoramiento de praderas y las practicas sustentables de producción compatibles con las características del territorio para el incremento de la productividad.

E-3 Apoyo a los sistemas silviculturales por la aptitud de los suelos de vocación forestal protectora –productora, fisiografía y condiciones climatológicas mediante la creación de un centro de investigaciones.

E-4 Fomento de la actividad piscícola como sistema de producción asociado a la sostenibilidad ambiental y aprovechamiento del potencial hídrico, con preponderancia en las veredas Rinconada, Cristalina, Pantanos, Centro para piscicultura de clima frío y en las veredas Lavadores, Pericos, el Puerto y la Playa para piscicultura de clima caliente.



E-5 Fortalecer la accesibilidad vial a las Veredas y sectores del municipio, mediante el mantenimiento de la red carreteable existente, la construcción de nuevas vías de conexión veredal, el mantenimiento de los caminos veredales.

E-6 Aumentar las coberturas de los diversos servicios públicos y sociales para el área rural del municipio, mediante un proceso sostenido de mejoramiento y ampliación de las infraestructuras y la calidad. Esta estrategia comprende las siguientes acciones:

- Mejoramiento de los acueductos veredales
- Manejo integral de residuos sólidos
- Promoción y prevención en vigilancia en salud.
- Adecuación y mantenimiento de las áreas destinadas para la atención de salud rural.
- Mantenimiento y adecuación de los centros educativos del área rural
- Fomento del uso y ahorro eficiente del agua.
- Ampliación del servicio de energía eléctrica.
- Manejo integral a las estructuras comunitarias de base organizaciones de mujeres y población infantil.

E-7 Mejoramiento del hábitat para la población rural del municipio a fin de incrementar los estándares de calidad de vida, para lo cual se plantea:

- La construcción de unidades sanitarias de las viviendas rurales.
- Construcción y mejoramiento de las viviendas rurales

## ESTRATEGIAS TERRITORIALES URBANAS

El modelo territorial urbano es el instrumento de planificación y administración del desarrollo sobre la ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano y suelo de expansión urbana; el cual integra los sistemas estructurantes en los componentes de vías, espacio público, equipamientos, las políticas ambientales y de protección.

El desarrollo físico del territorio urbano de CHARTA se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

E-1 Promover y estimular el proceso de crecimiento urbano estructurado a partir de la delimitación del nuevo perímetro urbano, con cobertura de los servicios públicos e infraestructura vial.

E-2 Convertir al río Charta, la Quebrada la Prensa y Quebrada el Juncal y Montechiquito en los ejes ambientales estructurantes y paisajísticos urbanos, buscando su recuperación y protección e incorporándolos al sistema de parques urbanos, para el soporte de las actuaciones urbanas, garantizando la



sostenibilidad ambiental del territorio y satisfacer las necesidades de recreación de la población, mediante las siguientes acciones:

- Declaración, delimitación y protección como zonas de conservación ambiental a las áreas de los cauces del Río Charta, Quebrada la Prensa y Quebrada Juncal y Montechiquito.
- Recuperación concertada del área de protección del cauce de la quebrada la Prensa.
- Consolidación del parque Ecológico – Cultural – Educativo sobre la Quebrada la Prensa entre la escuela urbana García Cadena y el Instituto agrícola.
- Diseño y construcción del corredor verde y florido sobre la Quebrada Prensa entre la carrera 7<sup>o</sup> y la carrera 2<sup>a</sup>.
- E-3 Recuperación y restauración de zonas ambientales impactadas mediante programas de saneamiento ambiental y construcción de los equipamientos urbanos de alto impacto ambiental a través de la canalización de los puntos de vertimiento así como también el mantenimiento y reparación de la red sanitaria, para minimizar el impacto y el deterioro ambiental y los riesgos para la salud pública. Esta estrategia comprende entre otras la Construcción de la planta para el tratamiento de aguas residuales del área urbana.

**E-4** Homogeneización del uso del suelo urbano a partir del desarrollo armónico y del mejoramiento funcional del casco urbano con predominio en:

- Actividad residencial concentrada al oriente del casco urbano.
- Actividad institucional sobre el eje de la carrera 7<sup>a</sup> especialmente y puntual en el parque principal.
- Actividad mixta sobre los ejes viales de la carrera 7<sup>a</sup>, la calle 3<sup>a</sup> entre la Carrera 6 y el colegio y la carrera 5 entre calle 4<sup>a</sup> - salida de la vereda la Rinconada.
- Área de expansión

**E-5** Mejoramiento de la accesibilidad vial y la articulación de la estructura urbana a través de una red vial continua y fluida generando nuevas conexiones, mediante las siguientes acciones:

- Recuperación y protección de los aislamientos de vía en el sistema vial de acceso al casco urbano.
- Mejoramiento de los ejes viales interregionales y intermunicipal para convertirlos en verdaderas puertas de acceso.
- Construcción de los puentes vehiculares sobre el Río Charta vía al Roble.
- Prolongación de las carreras 4<sup>a</sup> entre la quebrada la Prensa y la calle 5<sup>a</sup>.
- Remodelación de los puentes viales urbanos.

**E-6** Especializar el sector de acceso principal al casco urbano como punto de servicios de apoyo a la comercialización de productos agropecuarios y las



actividades micro empresariales, mediante la ubicación del centro de espectáculos públicos como elemento articulador que dinamice el intercambio comercial.

E-7 Consolidación del marco de la plaza principal como patrimonio arquitectónico, centro de la actividad cultural, sitio de encuentro y legado para las futuras generaciones y edificaciones de estilo colonial, mediante la reglamentación, mejoramiento de las edificaciones públicas y privadas; Esta estrategia comprende las siguientes acciones:

- Realización de programas de mantenimiento en los inmuebles de patrimonio arquitectónico sobre el marco de plaza y otras edificaciones dentro de la estructura (casa de la cultura, y otros)
- Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos sobre el marco de la plaza.

E-8 Fortalecer los servicios de Educación, Salud y asistencia social mediante las siguientes acciones:

- Mejoramiento de la atención médica con programas de salud preventiva y de educación, con énfasis en las prácticas recreativas y deportivas en los diferentes grupos poblacionales para crear hábitos de vida saludable.
- Mantenimiento y ampliación de la planta física del centro de salud Ucata.
- Promoción, prevención y vigilancia en salud.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa de los niveles preescolar, básica primaria, secundaria.
- Mejoramiento del instituto agrícola (nivel secundario) y escuela García cadena.
- Atención integral a la tercera edad.

E-9 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos para el área urbana.

E-10 Consolidar la estructura urbana dentro del perímetro sanitario, mediante una política de construcción de vivienda en predios que cuentan con cobertura de servicios públicos e infraestructura vial.

